



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**SEGURIDAD NACIONAL Y SUS ELEMENTOS
CONSTITUTIVOS; PERSPECTIVA EN MÉXICO**

T E S I N A

QUE PRESENTA

Ocampo Hernández Gabriel

Matricula: 2133049235

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Manuel Larrosa Haro

ASESOR

**Otto Román del Corazón de Jesús
Fernández Reyes**

LECTOR

Ciudad de México, 15 de julio 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad Iztapalapa
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) GABRIEL OCAÑO HERNÁNDEZ,

matrícula(s) 2133 049235 con el título de "SEGURIDAD NACIONAL y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS; PERSPECTIVA MEXICO".

se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor


Mariela Larrosa Hara

Lector


OTTO FERNÁNDEZ REYES

Fecha 26-julio-2018. Trim: 18-P No. Registro de Tesina: _____

UNIDAD Iztapalapa

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

DICTAMEN:

Después de examinar este documento final presentado por el (la) alumno (a):

GABRIEL OCAMPO HERNANDEZ _____
con el título: "SEGURIDAD NACIONAL Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS; PERSPECTIVA MEXICO".

Se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

~~Manuel Larrasa Haro~~
APROSAH.

Lector

Otto Fernández Reyes.

Fecha: 26-julio-2018.

Trimestre: 18-P

No. Registro Tesina:

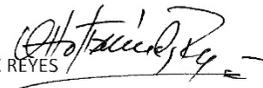
Consideraciones del Lector:

1. Aprobación con (MB) de la Tesis sustentada por el alumno GABRIEL OCAMPO HERNANDEZ, "SEGURIDAD NACIONAL Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS; PERSPECTIVA MEXICO".
2. Se trata de un trabajo ordenado; sistemático y que cumple con los requisitos indispensables a fin de culminar sus estudios de grado correspondientes.
3. Es un tema complejo; abordado con sistematicidad y orden de exposición en su desarrollo y presentación global.
4. En este se aborda la génesis conceptual de las nociones de Estado, seguridad nacional y seguridad pública, destacando sus imbricaciones teóricas y políticas.
5. Culminando con una aplicación al caso de México, en donde se resalta las distintas perspectivas con que la seguridad ha sido analizada en distintos enfoques e interpretaciones de políticas públicas en el país.

A partir de esta ponderación es que aprobamos, como Lector de la referida Tesis, la aceptación y evaluación antes dicha.

Quedando, muy atte.,

Prof. OTTO FERNANDEZ REYES



Departamento de Sociología, UAM-I.

26 de julio de 2018.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	I
Capítulo I.....	2
1. La seguridad en la teoría del contrato social.....	3
1.1 Hobbes.....	4
1.2 Locke.....	7

1.3 Rousseau.....	10
2. El Estado y los conceptos relacionados a la seguridad nacional...	13
2.1 Seguridad interior y seguridad pública.....	15
2.2 Crimen organizado y territorio.....	16
2.3 La seguridad internacional.....	17
3. De la homogeneidad en el concepto de seguridad nacional.....	18
3.1 EUA y las fuerzas armadas latinoamericanas.....	21
3.2 El derecho y la seguridad nacional.....	23
Capítulo II.....	27
1. El ejército y la seguridad nacional.....	28
1.1. Orígenes de la inseguridad.....	30
1.2. Seguridad nacional: un concepto en movimiento.....	32
1.3. México: presidencialismo en torno a la seguridad nacional.....	34
2. Inteligencia nacional.....	37
2.1. Toma de decisiones en torno a los cuerpos de inteligencia.....	38
2.2. La forma y financiamiento el ejército.....	40
2.3. Retos de las fuerzas armadas.....	46
Capítulo III.....	53
1. ¿Una fallida estrategia de seguridad nacional?.....	54
1.1. Movimientos sociales y revolucionarios en la estrategia.....	58
1.2. ¿Instituciones fallidas o en movimiento?.....	61
1.3. La pobreza y los Planes Nacionales de Desarrollo.....	64
2. Futuro de la seguridad nacional.....	65
2.1. El CISEN	70
2.2. La alternancia y sus expectativas.....	73
2.3. Redefinición de la seguridad nacional.....	75

Introducción

La seguridad Nacional ha sido concebida de diferentes maneras a lo largo de la historia, las categorías y variables que le han sido asignadas, no han sido en lo absoluto una constante. Desde los clásico de la ciencia política y el estudio del Estado, la Seguridad, con mayúscula ha sido un elemento considerado de vital importancia en para la paz. Una paz que puede y debe ser alcanzada, pero todos con distintas maneras de hacerlo. Veremos, por ejemplo que Hobbes visualiza la fuerza como un derecho que le pertenece únicamente al Estado por lo tanto todos los ciudadanos renunciar al mismo. Renunciar o conservar derechos políticos es una de las principales disyuntivas que diferencian a todos los autores que han teorizado sobre la seguridad en general y la seguridad nacional en particular.

El Estado y los conceptos relacionados con la seguridad nacional, han surgido, cambiado y desaparecido a lo largo del tiempo como lo hemos mencionado. En este sentido, el lugar geográfico es determinante al momento de contemplar los conceptos que darán forma a la seguridad nacional. Es decir, son las necesidades de ese territorio y población lo que le da forma a los conceptos. Para el caso mexicano, se ha venido sosteniendo los últimos años que aquello que motiva la inseguridad nacional es el crimen organizado, aunque es imposible negar dicha influencia y la importancia del crimen organizado en la seguridad nacional del Estado mexicano. Nos dimos cuenta durante la realización de este proyecto que los extremos son malos, la seguridad nacional vista únicamente como la defensa de un país frente amenazas externas se queda corto, pues deja de lado amenazas internas y otros procesos que no necesariamente son violentos pero si desembocan en la violencia y desestabilidad del Estado. Por otro lado, se llega a identificar todo proceso social y político como una situación que compete y tiene que ver con la seguridad nacional. Fuerzas extranjeras como los EUA han abusado de la influencia que tienen sobre este concepto a nivel internacional para influir en la visión del Estado mexicano, esta visión permisiva y complaciente a sus intereses y deseos del gobierno norteamericano, no puede permanecer cuando la reformulación de la estrategia en seguridad nacional.

Dentro de esta visión mixta o compartida que debe tener la seguridad nacional para poder ser efectiva, es necesario tener un balance entre lo amplio y lo limitativo. Debemos tener en mente elementos que no pueden ser dejados de lado elementos como la seguridad interior y

la seguridad pública, que aunque diferentes a la seguridad nacional, están fuertemente relacionados con ella, de igual forma sucede con los órganos de inteligencia que dicho sea de paso, no se puede permitir bajo ninguna circunstancia se su desaparición quede impune.

El ejército, pieza fundamental en las primeras concepciones de Seguridad Nacional, difícilmente dejará de jugar un papel estratégico en la relación entre estado, así como en el mantenimiento interno de la paz. Hoy en día la fuerza física sigue siendo el último recurso para mantener dicha seguridad. Sin embargo, los indicadores socioeconómicos, tienen como finalidad ser un reflejo de los mecanismos implementados para garantizar la seguridad nacional. En otras palabras la seguridad nacional no consiste en activar la economía o tomar acciones en esta materia, sino tener bien presentes los índices y niveles de pobreza y bienestar de la sociedad.

CAPÍTULO I

La Seguridad Nacional desde el Estado

1. La seguridad en la teoría del contrato social

A partir de los iusnaturalistas, los diferentes estudios en cuanto a la configuración del Estado y la organización de la sociedad, van orientados a tratar de entender la conducta humana.¹ Para personajes como Hobbes, Locke y Rousseau, es de suma importancia tratar de relacionar la parte irracional e impulsiva de los seres humanos, donde se encuentran sus pasiones, miedos y deseos, con su parte racional y organizacional, donde habita su parte analítica y social. Para Hobbes, el individuo sin excepción alguna, cuenta con valores o sentimientos negativos hacia el resto de los individuos que se encuentran en la colectividad.²

Alcanzar la exactitud en la conducta de los seres humanos como si fueron cuerpos geométricos, forman parte de las ventajas en la constitución y formación del Estado dicen los iusnaturalistas. La idea es sencilla, independientemente del autor, evitar los conflictos del género humano, no cambiando su naturaleza, sino adaptándola y regulándola mediante los elementos constitutivos del Estado. La seguridad nacional es uno de estos elementos constitutivos del Estado y garantiza su permanencia. La idea del Estado-razón llega hasta Hegel, que lo define como “lo racional en sí y para sí”. Sin embargo, los iusnaturalistas se dejaron seducir más por la idea de delinear el Estado como debería que por la tarea de entenderlo como es. El problema con la idea del Estado en los iusnaturalistas, es que dicho Estado, no contempla todas las actividades del ser humano y lo que estas representan, en la vida en sociedad es decir; por tratar de perfeccionar dicha institución, se termina viendo solo un instituto del derecho que proporciona leyes mediante la búsqueda de un encuadramiento del carácter del ser humano.

En la teoría de Estado contractualista, se busca los problemas organizacionales de la sociedad, entre ellos el de seguridad, no ya desde el sistema político sino desde el sistema social. La línea entre los iusnaturalistas y los contractualistas es muy delgada, porque hay momentos en que algunos personajes figuran en los dos lados, Hobbes, por ejemplo. Mantiene que el Estado de naturaleza puede ser suprimido, y por consiguiente debe serlo, lo que lo posiciona como un iusnaturalista, sin embargo también mantiene la idea del contrato

¹ Bobbio Norberto, *sociedad y estado en la filosofía política moderna: el modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, FCE, 1986, pág. 19.

² Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, Pág. 33.

como la única forma de poder garantizar la seguridad para los ciudadanos, aunque después será cuestionado por Rousseau³.

1.1 Hobbes

La sobrevivencia del ser humano, se complica en el momento en que un individuo se da cuenta de que otro individuo tiene capacidad para dañarlo y desposeerlo de sus propiedades y bienes, se puede dar por razones meramente egoístas, de ambición y vanidad por parte del hombre.⁴ Aunque según Hobbes, no todos son capaces de usar el raciocinio por lo tanto, es obligación de los que si lo hacen, organizar, controlar y regular el sentimiento de autocoservación de las dos partes.⁵

Elementos constitutivos del Estado como la burguesía y la iglesia, les urgía llevar a cabo sus actividades en un ambiente totalmente seguro. El Estado eclesiástico y civil, es presentado como la mejor opción para brindar estos beneficios a los individuos. Pues no se contempla evitar el sentimiento de congregación que comparten los seres humanos de estos grupos, haciendo que estos grupos se necesiten unos a otros más allá la reproducción biológica y material de sus personas. Si la interacción en ese grado de complejidad es inevitable e inherente a nuestra condición social. Algo, quizá lo único que podemos hacer, es la búsqueda de un juez imparcial así como de la construcción de una institución capaz de solucionar las diferencias entre los individuos.

El Estado de naturaleza nos da muchos elementos de lo que Hobbes entiende por poder. El poder es, algo que todos poseemos, que se materializa, al momento en el que tratamos obtener un bien manifiesto, presente o futuro.⁶ Como se revisó, para Hobbes la seguridad y autoconservación nos preocupa cuando nos damos cuenta del poder que todos los demás también poseen y podrían ejercer sobre nosotros. El poder de los individuos puede ser obtenido de diferentes maneras así como puede manifestarse de distintas maneras. Por ejemplo; el poder está en ser amado o temido, el poder está al tener muchos amigos, al tener

³ Jean-jacques Rousseau, *Del contrato social*, Madrid, Alianza editorial, 2016, pág. 21

⁴ Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, Pág. 37.

⁵ Ídem.

⁶ *Ibidem.* 40

siervos, recursos económicos, entre otros. Es por eso que se constituye el Estado, de esa forma nadie podrá ejercer algún tipo de poder físico sin previo aviso o consentimiento, pues está totalmente prohibido, por otro lado las cuestiones de seguridad han sido delegadas únicamente al Estado.

Más allá de la fuerza exclusiva del Estado, es necesario tener un juez y un legislador, es necesario que dentro del Estado, alguna de sus instituciones, límite de manera específica lo que es y lo que no es justo, las penas y las leyes, así como validar y avalar la propiedad privada que le pertenece a una persona en específico. El derecho permite la libertad, la ley retira esa libertad, renunciar a un derecho, es despojarse de esa libertad.⁷ Para Hobbes, la renuncia de casi todos los derechos, excepto uno; el de la vida, es imprescindible si se pretende tener una gobernabilidad lo suficientemente efectiva como para darle protección y seguridad al individuo.⁸ Estas renunciaciones se hacen bajo una forma utilitaria a la que frecuentemente recurre el individuo, pues al aceptar este pacto, son mayores los beneficios que los perjuicios a los que se enfrenta el individuo en sociedad.

Una vez que un soberano ha sido elegido, y el pacto se ha llevado a cabo, este no puede ser modificado, el soberano tiene total potestad sobre los temas de guerra, controla la moneda, el mercado y al ejército.⁹ A pesar de esto, el individuo puede estar seguro de que su vida será protegida y que nunca se le exigirá renunciar a ella. La sociedad civil puede constituir otro tipo de organizaciones políticas, pero ninguna de ellas puede intervenir en materia de seguridad, pero si en cuestiones de propiedad y ganancia, la razón por la que no pueden intervenir en seguridad es porque dejarían de ser organizaciones y pasarían a formar parte del cuerpo del Estado dado que este es el único que puede intervenir en ella y es que nadie puede desobedecer la orden de un cuerpo político aun cuando este cuerpo atente contra la propiedad de un sujeto.¹⁰

Las instituciones políticas van a tener diferentes cualidades dependiendo el autor que las describa o las idealice, la descripción de Hobbes, Locke, Rousseau y Hegel es tan

⁷ Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, FCE, pág. 377

⁸ *Ibíd.* pág. 382

⁹ *Ibíd.* pág. 388

¹⁰ Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pág. 66.

específica que se los ha llegado a identificar a con el Estado absolutista, la monarquía parlamentaria, el Estado limitado, con la democracia y con la monarquía constitucional respectivamente.¹¹ Estas menciones que hacemos de las diferentes formas de gobierno que el Estado puede alcanzar con cada uno de estos autores, nos permite corroborar la necesidad de las instituciones, especialmente la del Estado. Más allá de encasillar a los autores, en una forma de gobierno, nos permite expandir los alcances y limitaciones del Estado en cuanto a seguridad.

“... hoy la historia de las instituciones, no solo se ha emancipado de la historia de las doctrinas, sino ha ampliado el estudio de los ordenamientos civiles mucho más allá de las formas jurídicas que les han dado forma y orientación a sus investigaciones, hacía el análisis del funcionamiento concreto, en un determinado periodo histórico, de una institución específica”¹²

La naturaleza humana, muy difícilmente puede ser modificada, por lo tanto lo único a lo que aspira Hobbes es a contener esta naturaleza humana. Esto, es un tema que lleva siendo discutido bastante tiempo, otros autores consideraran que el pueblo es capaz de gobernarse a sí mismo, pero Hobbes no es uno de ellos. Hobbes no consideraba la democracia como una forma de gobierno viable, precisamente llega a esto por su conocimiento de la naturaleza humana, su idea era idea de normar a través de un método racional, la conducta humana, de modo que se tuviera la misma certeza en el comportamiento humano como en la geometría era vital en su concepción del Estado.¹³

Las diferentes formas de gobierno, no solo plantean diferentes instituciones políticas, también plantean los límites que debe tener el Estado. El derecho a resistir la fuerza del Estado, es otra característica que diferencia a varios autores. Hay diversas formas y maneras de establecer en qué consiste el mal gobierno, un mal gobierno contra el cual se permita la desobediencia. Para Hobbes y Espinoza, mal gobierno es aquel cuyo poder peca, no por exceso sino por defecto, y que no garantizando de manera adecuada la seguridad de sus

¹¹ Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*; por una teoría general de la política en México, Fondo de Cultura Económica, 2016. pág. 103

¹² *Ibidem*. pág. 120

¹³ Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pág. 75

súbditos es incapaz de realizar la tarea fundamental de hacer cesar de la manera más absoluta el estado de naturaleza.

1.2 Locke

John Locke, siguiendo el modelo clásico contractualista de legitimación del Estado.¹⁴ Puede encontrar los parámetros y la definición de conceptos claves que nos servirán a lo largo de este apartado, para entender que todos ellos giran en torno a la seguridad que es nuestro principal objetivo. Para Locke¹⁵, el contrato como origen social, como origen del orden político, nos lleva a la concepción de un individuo libre, igual y racional, en el estado de naturaleza. Sin embargo, a pesar de estar frente a individuos capaces de alcanzar un raciocinio más allá de lo elemental, no significa que se ignoren o no se tomen en cuenta aspectos de seguridad así como desequilibrios que se pueden presentar en el estado de naturaleza, que suelen aparecer por la perversión y dominación pasional de algunos individuos en la comunidad. Sin límites y continuando con estos brotes de inseguridad y desequilibrios, se desembocará en un estado de guerra, donde los hombres atentarían entre sí dentro de una comunidad. Por lo tanto, es necesario elegir un soberano, mismo que puede y debe ser elegido por los integrantes de dicha comunidad, estamos en el entendido de que cada uno de ellos es soberano de sí mismo y tiene las facultades para poder elegir. Sin embargo, la intervención del individuo en esta elección del soberano así como en las decisiones que este tome, solo lo hará de manera indirecta. La seguridad, nuevamente es uno de los pilares que dan vida al contractualismo liberal y al Estado moderno en este autor, pero no son el único, ni el definitivo, como pensaría Hobbes.¹⁶

La institucionalización jurídica de iguales libertades, nos lleva al concepto de justicia social, esta plantea que el individuo es normativo, por lo tanto detenta una autonomía moral, sustituyendo así la de Dios.¹⁷ Por lo tanto todos son libres de alcanzar lo que consideren conveniente para sus fines, solo detenidos por los límites de la ley natural, donde la

¹⁴ Locke, John, *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. pág. 5

¹⁵ *Ibidem*. pág. 34

¹⁶ Rapaczynski, Andrzej, *Naturaleza y Política: Liberalismo en las filosofías de Hobbes, Locke y Rousseau*, Ithaca, Cornell University Press, 1989. Pág. 143

¹⁷ Francisco Cortés Rodas, "El contrato social liberal: John Locke" en Revista **Co-herencia** Vol. 7, No 13 julio-diciembre 2010, pp. 99-132. Medellín, Colombia.

comunidad entiende o debe hacerse entender que no debe ni puede perjudicar a otro en su vida, libertad, salud y posesiones, además de que todos dentro de la comunidad tenemos las mismas disposiciones y capacidades naturales, dicho eso, el Estado de naturaleza, se sustenta en nuestra necesidad biológica y material, de buscar la supervivencia de la humanidad. Vemos algunas pero claras diferencias con los planteamientos de Hobbes, pues Locke, no considera necesario retirar la libertad de los individuos, parte de la comunidad, de igual forma, no considera al individuo malo y en un estado de guerra perpetua.¹⁸ Cuando hablamos de seguridad en este autor, sabemos que es algo que no se puede mantener permanentemente en el Estado de naturaleza, pues es casi imposible que no surjan unos cuantos individuos que sean corruptos dejándose dominar por los vicios. Así, una vez fuera del estado de naturaleza, la ley normativa y rectora, ayudará a las personas libres y racionales hacia la consecución de su propio bien.¹⁹ La importancia del mantenimiento y creación de normas y leyes adecuadas para mantener la paz y brindar seguridad a los individuos es muy importante, recordemos que las libertades son mucho mayores en esta concepción contractual, pues aquí a diferencia de Hobbes, la ley no quita la libertad sino que la protege.

Asegurarnos del conocimiento de esta ley por todos los individuos, es posible gracias a la racionalidad que forma parte inherente del individuo, pues a pesar de que la ley natural, no está escrita, si esta promulgada, y es conocida por todos.²⁰ No se puede permitir que los hombres sean jueces de los casos en los que ellos mismos estén implicados, pero fuera de ese único caso, las personas no solo pueden, sino, que tienen la obligación de castigar a los transgresores de la ley que ellos observen en el acto, evitando así la violación de un conciudadano. Apreciamos otra diferencia muy clara con los planteamientos de Hobbes, y es que con Locke, el sujeto si puede intervenir en cuestiones de seguridad para auxiliar a algún tercero, algo que Hobbes prohíbe tajantemente. Una vez fuera del estado de naturaleza y con todas las leyes y normas conocidas por todos, se puede evitar el estado de guerra y llegar al estado político, estado que integra un juez común que actuará en favor de la comunidad.²¹

¹⁸ Locke, John, *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. pág. 17

¹⁹ *Ibidem*. pág. 38

²⁰ Francisco Cortés Rodas, "El contrato social liberal: John Locke" en Revista **Co-herencia** Vol. 7, No 13 julio-diciembre 2010, pp. 99-132. Medellín, Colombia.

²¹ *Ibidem*.

La propiedad privada, es caracterizada en el Estado liberal, como lo que nos pertenece, pues fue adquirido con el fruto de nuestras manos, esto se deduce con gran facilidad de los escritos de Locke, pues el sujeto lockeano es esencialmente el propietario de su persona, de sus capacidades y por lo tanto de los frutos de su trabajo, por lo cual no le debe nada a la sociedad, es decir a los demás miembros de la comunidad.²² Aquí pudiera apreciarse una justificación a la desigualdad económica, pero esto de ninguna manera justifica la violación de la vida o la libertad de los demás individuos de la comunidad. Así, tenemos una de las tesis del liberalismo que son fundamentales para el entendimiento del Estado liberal y la defensa que hace de los ciudadanos, la cual da primacía al individuo sobre la sociedad. El problema de la propiedad, antes de la creación de la moneda; dentro del Estado de naturaleza, mantiene tres elementos, no acaparación de recursos, tierra limitada, y un incremento limitado de los recursos de los que goza un individuo, de esta forma se garantizaba que la propiedad no desencadenara en la anulación de los otros dos preceptos del liberalismo, la seguridad y la libertad.²³ Es por eso que la apreciación de la justificación en cuanto a la desigualdad económica, tiene sus matices y debe ser bien entendida, dentro del pensamiento de Locke.

Dado que el metal no caduca, no existió una fuerte y evidente oposición para el uso de este, como valor de cambio. La moneda termina marcando al propietario y al no propietario como lo era en el Estado de naturaleza, pues la detentación de uno mismo y sus capacidades, ya no es suficiente, de esta forma la moneda modifica la propiedad, pero sin dañar la seguridad y la libertad. Finalmente, se piensa que la sociedad civil, renunció a castigar y hacer justicia por cuenta propia, acatando irremediamente todas las leyes y normas para lograr sobrevivir. Sin embargo, también en el pensamiento de Locke, hay un momento donde surge una nueva amenaza, y es permitido resistirse al Estado y su poder.²⁴

El poder político, solo es legítimo cuando se fundamenta en las personas. Así que a pesar de que quien detente el poder pueda traicionar al resto de la comunidad y su mandato, esto se puede detener tal y como la doctrina de la resistencia lo dicta. Se nos aclara que la

²² Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, FCE, pág. 452

²³ *Ibidem.* pág. 455

²⁴ *Ibidem.* pág. 462

disolución de un gobierno inefectivo, es algo interno, por lo tanto no significa de ninguna manera la disolución de la sociedad, a menos que haya una invasión externa y extrema.²⁵

Cuando el legislativo o el ejecutivo, utilizando y abusando de su poder, atentan contra el pueblo al grado de tratar de destruirlo o esclavizarlo, el pueblo tiene todas las facultades para utilizar su último recurso que no es un derecho político sino uno natural; el de la rebelión. En ese momento, no existe juez en la tierra que pueda decir que rebelión es o no es legítima.²⁶ Pues el único que puede conocer de esto es el pueblo mismo mediante la experiencia y la forma de vida que ha desarrollado junto a su soberano.

1.3 Rousseau

En el contrato social de Rousseau, se nos explica de manera muy rápida cuál es su objetivo con dicho escrito; encontrar una regla en la administración que legitime la forma de llevar un gobierno.²⁷ Para esto es necesario, ver a los hombres tal como son y a las leyes como deben de ser. Ya en su libro sobre la desigualdad sostiene que es esta la culpable de todos los vicios de la humanidad, el ataque de un hombre hacia otro hombre, no es la excepción.

El pacto social que propone Rousseau, se diferencia del pasado por Hobbes, por no pedir al pactante someterse a la esclavitud, Rousseau cree firmemente que la libertad no puede ser tomada nunca por el cuerpo político, mejor conocido como Estado. La vida y la libertad o pueden ir separadas, precisamente es por eso que la seguridad es un elemento básico e imprescindible dentro del pacto rousseauiano, físicamente, la seguridad por otro lado si puede ser tomado por el cuerpo político. El pacto social surge junto con la figura del ciudadano, quien no es más que aquella persona que está en igualdad de oportunidades con sus semejantes en cuanto a la cesión de sus derechos, así como sus derechos jurídicos e igualdad moral, asegurando en todo momento la libertad de los mismos sujetos.²⁸ Para Rousseau era tan importante la libertad que llegó a manifestar:

²⁵ *Ibidem.* pág. 474

²⁶ Jean-jacques Rousseau, *Del contrato social*, Madrid, Alianza editorial, 2016, pág. 7

²⁷ *Ibidem.* pág. 13

²⁸ *Ibidem.* pág. 19

[...renunciar a la libertad es renunciar a ser hombres [...] la fuerza hizo a los primeros esclavos, su cobardía los ha perpetuado...]²⁹

Esta libertad e igualdad de condiciones es imposible de lograr sin el control y el mantenimiento de la seguridad. La cesión del derecho a hacerse justicia por su propia mano, pone en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos. La incapacidad del ser humano en su estado más primitivo para mantener el estado de paz y de guerra, se puede apreciar de mejor manera, si entendemos que el más fuerte físicamente no siempre será el más fuerte, como ley lo único que puede tener como resultado es una interminable rotación de mandatarios, esa fuerza física debe ser transformada en derecho y la obediencia alcanzada a través de la misma, en deber, la fuerza nunca hace el derecho. La seguridad no es pues, el principal objetivo de la instauración del Estado y el pacto, pero es vital en la permanencia el mismo.

Se discute, si un Estado puede estar en guerra o no con un ciudadano o únicamente con otro Estado, pues la información contenida en el contrato social, llega a ser un poco confusa, sin embargo; algo es seguro, el Estado se instaura para proteger a los ciudadanos de enemigos externos, el Estado puede exiliar a un ciudadano que haya rotpido el pacto y de esta manera hacerlo su enemigo, pues una vez expulsado sin su calidad de ciudadano, ya no puede seguir gozando de los beneficios de si serlo.³⁰ Un Estado podrá a atacar ciudadanos mientras estos porten armas en sus manos, pues el objetivo de la guerra es la destrucción del enemigo. Por otra parte, una vez que la guerra ha cesado y hay un victorioso, entramos en una paradoja, pues los vencidos no pueden ser ni asesinados ni aceptados debido a sus delitos.

El contrato social, es: “básicamente encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, y por el cual uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que así mismo y quede tan libre como antes”³¹

Una vez que somos parte del contrato social, podemos considerarnos como parte de la voluntad general, pues todos nosotros ponemos nuestro poder bajo la dirección de dicha voluntad. De esta forma surge el Estado, que contuvo diferentes instituciones a lo largo del

²⁹ *Ibíd.* pág. 32

³⁰ *Ibíd.* pág. 42

³¹ *Ibíd.* pág. 46

tiempo, pero que ha tenido el mismo objetivo todo este tiempo, garantizar la obediencia o la libertad a través de la seguridad. El Estado son todas aquellas instituciones, normas y leyes, es decir lo pasivo, y el soberano es eso activo que actúa y elige a los integrantes de la administración.³²

Garantizar la estabilidad dentro del Estado civil, una vez que se ha superado el Estado de naturaleza, es posible porque una vez dentro del Estado civil, la conducta del sujeto se modifica, teniendo mayores instintos de conducta teniendo acciones con una carga moral que antes no tenían.³³ Las diferencias entre la voluntad general y la voluntad de todos, radica principalmente en que la primera tiene un objetivo colectivo y la segunda solo es la suma de voluntades individuales. Bajo ningún criterio, ni en ninguna circunstancia, puede haber algo por encima de la voluntad general, ni las leyes, no un grupo en específico, nada.³⁴

En cuanto a los límites de esta voluntad general, aunque más que un límite es evitar alguna confusión, pues el camino de voluntad general a la voluntad de todos es de doble sentido, y cada uno de ellos se puede transformar en el contrario, por eso es preciso recordar que la voluntad general nunca puede fallar en favor de un hecho o de una persona.

Los alcances del soberano, tiene que ver directamente con los alcances del ciudadano, estos dos elementos que dependen de la conformación y organización del otro, reciben un nombre diferente, manteniendo límites entre ellos que son impuestos por ellos mismos, de modo que sus límites dependen directamente de que tanto se puedan comprometer los ciudadanos consigo mismo.³⁵ Se desprende un poder soberano, que por absoluto, sagrado, inviolable, no para ni puede parar la voluntad general.

Para defender nuestra integridad y garantizar nuestra preservación, todos los individuos tienen la obligación de luchar por la patria, pues de acuerdo a la voluntad general, nadie tendría porque combatir por sí mismo. Recordemos que el contrato social nos trajo y nos prometió la conservación de absolutamente todos los contratantes mientras todos cedemos el mismo poder obtendríamos los mismos beneficios. Así que la defensa de un

³² *Ibíd.* pág. 49

³³ *Ibíd.* pág. 52

³⁴ Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, FCE, pág. 529

³⁵ *Ibíd.* pág. 533

individuo no debe darse, de manera aislada. Sin embargo, dice Rousseau, quien acepta el fin, también acepta los medios, estos medios pueden incluir riesgos como la pérdida de algunos integrantes del Estado.³⁶ No se aclara, pero se entiende que estas pérdidas se darán durante la defensa de la patria, garantizando el contrato.

El Estado, puede tener enemigos físicos, pues gracias a los juicios y a los jueces, podemos saber quién efectivamente está violando el contrato, para de inmediato proceder a exilarlo y considerarlo fuera del todo, lo que lo hace un enemigo público. Son por eso tan necesarias las leyes así como la noción de justicia. Pues por sí mismo el pueblo siempre quiere el bien, pero no siempre lo ve por sí mismo.

2. El Estado y los conceptos relacionados a la seguridad nacional

No hace mucho tiempo, que el término seguridad nacional, figura en el lenguaje oficial de nuestro gobierno, sin embargo, al poco tiempo de usarlo se normalizó en la esfera; de la administración pública. Para posteriormente ser adoptada por la comunidad en general. Desgraciadamente el trato y sentido que le ha dado la población en general, no siempre ha sido el correcto, esto se debe en parte a la incapacidad del gobierno mexicano en dar una definición exacta de lo que es y lo que no es seguridad nacional.

En México, recibimos nuestra concepción de seguridad nacional, en gran medida por influencia de los EUA, únicamente que le damos un sentido con una visión que incluye a la nación, el territorio y al gobierno. Aunque Gustavo Iruegas, cree que sería más conveniente hablar de seguridad del Estado, esto no se hace, por la carga político e histórica del concepto.³⁷

Dentro de la regulación que el IFAI implemento, se encuentra uno de los primeros conceptos de seguridad nacional dados por el gobierno mexicano, este es de las definiciones más acabadas de la seguridad nacional; “Acciones destinadas a proteger la integridad,

³⁶ *Ibíd.* pág. 547

³⁷ Gustavo Iruegas, *México: seguridad nacional e inseguridad internacional*, en Alberto Aziz Nassif (Coord.), *Globalización, poderes y seguridad nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005. Pág. 133

estabilidad y permanencia del Estado mexicano, la gobernabilidad democrática, la defensa exterior de la federación, orientado al bienestar general de la sociedad”.³⁸

La ley que implemento el IFAI, le da los elementos al gobierno mexicano de aprovechar esa definición de seguridad nacional para censurar cierto tipo de información que el gobierno considere sensible y pueda derivar en un peligro para la seguridad nacional en caso de conocerse, sin duda el concepto de seguridad nacional escrito en la ley es amplio y da pauta a una discusión muy amplia sobre los alcances que efectivamente debe tener el gobierno mexicano a la hora de preservar la seguridad nacional. La importancia que se le da al gobierno, en esta definición, la importancia que tiene como mecanismo de acción y gobernabilidad. Encontraremos que cada país pone un énfasis diferente en su concepto de seguridad nacional, dependiendo sus necesidades.³⁹

En el ámbito institucional, el programa que el gobierno mexicano prepara para mantener la seguridad nacional se puede encontrar en el Plan Nacional de Desarrollo (en adelante), PND. En este PND, encontramos una serie de apartados y subdivisiones que contemplan los diferentes aspectos de la seguridad nacional tales como; la seguridad interior, la política de seguridad exterior así como lo relacionado con el desarrollo económico tanto en materia interior, como exterior y los efectos que esto tiene directa e indirectamente en la seguridad nacional.

2.1 Seguridad interior y seguridad pública

La seguridad interior como elemento de la seguridad nacional se ocupa del orden interno, del orden al interior del territorio, así como de la seguridad pública y protección de la sociedad civil como de la protección del territorio nacional y todo cuanto habite en él. También es con la seguridad interior, donde comienza la construcción de las bases para las relaciones exteriores, procurando en todo momento la paz haciendo respetar la soberanía.⁴⁰

³⁸ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 2005, artículo 3°.

³⁹ Gustavo Iruegas, México: *seguridad nacional e inseguridad internacional*, en Alberto Aziz Nassif (Coord.), *Globalización, poderes y seguridad nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005. Pág. 134

⁴⁰ *Ibidem*. 135

El orden interno se relaciona directamente con los resultados positivos o negativos de cada una de las administraciones así sean de orden local, estatal o federal. El cumplimiento de las diferentes agendas, instaladas por los diferentes organismos gubernamentales así como los diferentes sectores de la sociedad civil y sus respectivos órganos representantes, se vuelven vitales para tener un efectivo orden interno. Los indicadores para medir el cumplimiento de cada una de estas agendas es diferente, sin embargo podemos dar un ejemplo de los efectos negativos de una administración, en caso de no cumplir con la agenda de seguridad interior. El EZLN, así como el movimiento de San Salvador Atenco, entre otros, son producto del incumplimiento que tienen como efecto la inconformidad social, los abusos, la corrupción del poder y el rechazo a la autoridad.⁴¹

Uno de los conceptos más cercanos a la seguridad nacional, es la seguridad pública, este a su vez, es el que más se parece a lo que en los clásicos basaban el contrato social, así como la seguridad nacional. Es la seguridad inmediata con la que debe contar el individuo en su día a día como las diferentes actividades que desarrolle. Esta seguridad inmediata está garantizada por el contrato social y se hace valer a través de los organismos de seguridad pública, en caso de que alguien viole dicho contrato. Por otro lado debemos mencionar que la seguridad pública, no solo se alcanza a través de dichos organismos, es una tarea conjunta entre estos organismos que tratan de parar la acción de manera inmediata y regularmente con el uso de la fuerza, en conjunto con los tribunales y el poder judicial que sanciona dichos comportamientos con una sentencia no corporal pero que si priva de distintos derechos al infractor, retirándose así su calidad de ciudadano. La impunidad como indicador, no es muy alentador, pues en México, son niveles muy elevados y esto tiene como consecuencia un castigo nada efectivo, que solo motiva más este tipo de comportamiento ilegal.⁴²

Las subdivisiones que se desprenden la seguridad nacional son siempre un tema de discusión en un modelo participativo y democrático como lo es el caso de México.

2.2 Crimen organizado y territorio

⁴¹ Ídem

⁴² Ibídem. 138

Adelantando un poco lo que veremos más adelante en relación al crimen organizado, me gustaría comenzar planteando que este tipo de actividades delincuenciales, han encontrado una verdadera multifuncionalidad, y cuando se trata de generar ingresos, debemos entender que el concepto no sólo hace referencia a la venta y distribución de diferentes drogas, sino que se encuentran, cuestiones como la venta de órganos, la trata de personas, el lavado de dinero en sus distintas modalidades entre otras.⁴³ Necesitamos tener bien definidos los conceptos, necesitamos tener bien definidos los conceptos, tener presente las instituciones encargadas de facilitar y asegurar la seguridad nacional.

Ha sido tal la diversificación de este tipo de actividades que su poder económico y político, los elementos que actúan en contra de la seguridad nacional, han alcanzado un nivel que muy pocas veces se ha visto en la historia. Por lo tanto no es raro ver este tipo de recursos financiando campañas políticas con el objetivo formar parte activa o pasivamente del gobierno en turno. El Estado comienza a erosionarse, y es gracias a las fisuras que en él se generan que el poder del Estado empieza a ser disputado por los llamados poderes de facto, como lo es el crimen organizado. Nos enfrentamos a un poder de facto, que empieza a ser llamado narco-estado, este poder de facto comienza a sustituir las funciones del estado, sin embargo esto no lo hace en todo el territorio de manera homogénea, pues hay diferentes grupos del crimen organizado, tampoco lo hace sin resistencia del Estado soberano de México.

Mantener la inviolabilidad del territorio ha sido desde los clásicos un tema de seguridad nacional y hasta de permanencia del Estado como lo hemos observado con Hobbes.⁴⁴ Cuando mencionamos el territorio, damos por hecho que abarcamos todo lo que se encuentra dentro del mismo, es decir, espacio aéreo, el agua que fluye a través de sus ríos y lagos, así como el resto de los recursos naturales que sobre él se encuentren. Por lo tanto, la jurisdicción como potestad de un territorio no pueden estar en disputa por diferentes grupos del crimen organizado ni pueden ser atacado el Estado en este sentido, de serlo, se estaría atentado contra la soberanía de la nación y la misma estaría en posibilidades de usar todas sus facultades, para erradicar estos inconvenientes a la gobernabilidad del país.

⁴³ *Ibíd.* 139

⁴⁴ *Ibíd.* 137

2.3 La seguridad internacional

En este apartado, revisaremos una problemática muy particular y en un sentido muy claro, esa problemática tiene que ver directamente con los EUA y a su papel que ostentan como paladines de la democracia y negociadores universales de la paz. Algo que debería ser garantizado por cada uno de los países, está siendo monopolizado por uno solo con la excusa de ayudar. Sin embargo, cuando dicha ayuda lo último que busca es la paz, los problema de esos países son ahora, el ataque que sufren a su seguridad nacional, pues EUA solo busca interferir y controlar el territorio del país extranjero, con el objetivo de preservar sus intereses nacionales. Esta interferencia “consensual” se ha consolidado gracias a esta paranoia colectiva en diferentes etapas de la historia, paso con el bloque socialista y ahora sucede con el problema con el medio oriente.⁴⁵ Resulta alarmante que EUA use su poderío militar y económico en harás de cumplir todos sus objetivos, políticos y económicos de modo que la mayoría de los países pequeños, queden sin muchas opciones ante estos atentados a su soberanía. EUA ha entrado en un maniqueísmo absoluto, se está con ellos o se está contra ellos. Los diferentes organismos internacionales, lejos de controlar este poderío, lo alientan, permiten y justifican. El consejo de seguridad de la ONU ha legislado en diferentes ocasiones para legalizar y convalidar distintas operaciones de los EUA.⁴⁶

México como una nación en vías de desarrollo, pone especial atención en el desarrollo y la estabilidad interna. Sin, embargo, todas nuestras decisiones, se ven severamente afectadas por la vecindad que tenemos con el país más poderoso del mundo. Esto influye en todas nuestras políticas en materia de seguridad nacional, pues EUA, considera y sabe del riesgo que representa México para sus intereses. A lo largo del tiempo esto, nunca ha sido combatido, pues diferentes gobiernos mexicanos han optado por la colaboración que a veces raya en la sumisión con los EUA, dejando de lado la opción y oportunidad del crecimiento autónomo y diversificado con las naciones del mundo. EUA es un nuestro principal socio comercial y muchas administraciones se han empeñado en basar el crecimiento y

⁴⁵ *Ibíd.* 138

⁴⁶ *Ibíd.* 140

estabilidad en nuestro vecino del norte.⁴⁷ El origen de esta dependencia, se podría remontar incluso antes de que fuéramos considerados un país independiente y autónomo, cuando únicamente éramos una colonia del imperio español. Más adelante cuando inicio de la segunda guerra mundial junto con el despegue en el crecimiento económico de México debido al modelo de sustitución de importaciones. Recordemos de manera breve que este modelo tiene como principal motor el inicio de la guerra y la incapacidad de EUA de poner atención a ramos de la industria tan diversificados y complejos, por lo tanto necesitó de la ayuda de todo el continente latinoamericano, finalmente cuando la segunda guerra mundial terminó, comenzó una desaceleración económica.

3. De la homogeneidad en el concepto de seguridad nacional

El concepto de seguridad nacional, difícilmente llega a alcanzar homogeneidad en el ámbito académico e internacional, esto debido a las diferentes culturas y momentos subjetivos de las naciones, como por diferentes corrientes y escuelas de pensamiento.

El concepto de seguridad nacional es tan volátil como la formación de un Estado donde un clima o condición geográfica específica, puede influir severamente en su formación. Esto se puede corroborar mediante los escritos de Montesquieu, que fuertemente documentan esto.⁴⁸ A pesar de esto existe un piso básico, que nos fue heredado por los clásicos. Todas las definiciones comienzan en esa base, en el mantenimiento del orden así como el respeto al soberano la sobrevivencia del ser humano, es fundamental. La importancia de que veamos el cuadro completo, es para entender otra base que comparten las distintas definiciones, hablamos de la protección que se le debe brindar a la parte activa del Estado, es decir al gobierno o la élite en el poder. De aquí en adelante, ya no hay más elementos comunes que todos compartan, pues lo amenaza estos dos elementos que acabamos de mencionar, varían y dependen de muchos factores únicos del lugar, adelantábamos que cada país le da una importancia específica a los elementos que más a amenazan su seguridad nacional., así como las herramientas y acciones que toman para mantenerla.⁴⁹

⁴⁷ *Ibíd.* 143

⁴⁸ Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, FCE, pág. 486

⁴⁹ Lehr, Volker G., *Conceptualización y Problemática de Seguridad Nacional en el Hemisferio Occidental*, en cuadernos de investigación No. 7, Programa de investigación ENEP-Acatlán, 1998, Pág. 37.

Un error un poco común en cuanto a la seguridad nacional, es el mismo concepto, pues pensar que únicamente se limita a dar protección a los elementos y ciudadanos que se encuentran dentro del territorio, cierto es que parte de la seguridad nacional busca eso algo mucho más amplio y acabado dentro del Estado.⁵⁰

Respecto a la seguridad nacional Walter Lipman⁵¹ dice en 1943: “una nación está segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses para evitar la guerra y cuando puede recurrir a ella para defenderlos en caso de amenaza” No hay mayor legítimo interés que tratar de preservar el pacto que han realizado los ciudadanos de un Estado nación en particular, recordemos que ellos según Rousseau, nunca pierden la soberanía, y son pueblo antes que ser Estado. Así preservar la vida de todos ellos es lo más legítimo que puede existir dentro del concepto de seguridad nacional. Recordando a Hobbes, es la capacidad positiva de poder recurrir a la fuerza con la finalidad de mantener el pacto social.

Las relaciones económicas están ampliamente intrincadas con las políticas de Estado, por lo tanto con la seguridad nacional. Harold Brown⁵² le da una amplia importancia a la capacidad de cada Estado a preservar la integridad física así como mantener dichas relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes, por último debe haber un fuerte control en las fronteras de modo que las instituciones no corran ningún peligro.

Una vez, que hemos planteado cuál es el piso básico que necesitamos respetar dentro del concepto de seguridad nacional así como los sub conceptos o subdivisiones que se desprenden de este concepto amplio, por otro lado también es necesario contemplar los elementos físico y tangibles que deben considerarse dentro del establecimiento así como el mantenimiento de la seguridad nacional representa. Uno de estos elementos tangibles ya lo hemos revisado, pero desde la perspectiva de causal y como fundamento, no como parte activa de la seguridad nacional, dentro del mismo Estado. Éste puede y es tangible desde varios puntos de vista, por lo tanto debe estar presente en cualquier contemplación que se haga de un país respecto a la seguridad nacional, la diferencia, lo repetimos, es el nivel de

⁵⁰ Sill, David, Carlos, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Vol. 9. 1968, Pág. 256.

⁵¹ *Ibidem.* pág. 257

⁵² Harold Brown, Reflexiones Acerca de la Seguridad Nacional, Pág. 10

importancia que este elemento tendrá dentro de las políticas orientadas a la seguridad nacional.

La seguridad nacional, cuenta con otro elemento físico que figura dentro de las subdivisiones conceptuales que se desprenden del concepto amplio, nos referimos a las fuerzas armadas, este elemento puede ser considerado el causante o el instrumento más recurrido para garantizar la seguridad nacional de un país. De la misma forma que sin desarrollo económico no puede existir seguridad nacional, pasa lo mismo con las fuerzas armadas, sin ellas no existir una seguridad nacional integral, a pesar de esto recordemos que no puede existir un Estado sin la capacidad de hacer uso de la fuerza militar. Esto se corrobora cuando nos percatamos que la fuerza, vista de manera, aislada, hace mucho tiempo que no figura como el único elemento de la seguridad nacional.⁵³

La importancia del, así como la soberanía política son los ejemplos exactos para entender porque estos dos elementos físicos que acabamos de mencionar son necesarios para la seguridad nacional de cualquier país. La integridad territorial, se puede gestionar, validar, legitimar desde muchos medios no violentos, pero sin duda, cuando todos estos fallan o han sido cooptados por el enemigo, es necesaria la fuerza, y la mejor fuerza organizada y adiestrada con la que cuenta el Estado son las fuerzas armadas. La soberanía política de un Estado, se pierde cuando el gobierno se ha visto erosionado sistemáticamente por diferentes poderes de facto extranjeros algunos de ellos. Si el desarrollo de dicho país es muy bajo, las posibilidades de que el gobierno tenga fisuras y se erosione son grandes.

3.1 EUA y las fuerzas armadas latinoamericanas

La política de EUA en cuanto a la seguridad nacional es algo que sin duda tiene efecto en muchos por no decir que en todos los países del mundo. Se nota más en un país tan relacionado económicamente y culturalmente como México. No es de extrañarse que los elementos que toma en cuenta EUA para mantener su seguridad nacional, se encuentren elementos que al mismo tiempo atentan contra la seguridad nacional de otros países, entre ellos los latinoamericanos.⁵⁴ Recordemos que la política de seguridad nacional en EUA y en

⁵³ General Vega García, Gerardo Seguridad Nacional: Concepto, Organización, Método, Edit. SEDENA, Segunda Edición, México 2002. Pág. 80.

⁵⁴ *Ibidem*. pág. 81

otros muchos países cuando existía el bloque socialista. Era una doctrina de seguridad nacional, en otros tenía como finalidad evitar la consolidación de una forma de producción en específico, de modo que limitaba las relaciones comerciales de muchos países con ese bloque. También existían toda una serie de campañas ideológicas, orientadas a desprestigiar dicho régimen de modo que todos los países consideraran a ese bloque como una amenaza a su soberanía y territorio. Posteriormente cuando el bloque socialista ya no existía y la amenaza tampoco ocurrieron los atentados terroristas del 11/s, el bloque socialista ya no existía, sin embargo, EUA no había logrado con control absoluto sobre todos los continentes. El conflicto entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental, busca no otra cosa que utilizar un método similar al que uso durante la existencia del bloque socialista, dividiendo al mundo en dos, ayudando a EUA a liderar la defensa occidental.⁵⁵

Pareciera, que EUA forza en ligar su seguridad nacional a la del resto de los países, no es casualidad que trate de compartir enemigos o proponga dadas a ciertos gobiernos por aceptar lineamientos en cuanto a la seguridad nacional.⁵⁶ Se sostiene que el DSN fue el instrumento que utilizaron los EUA, para influir durante bastante tiempo en los gobiernos latinoamericanos, de esta manera, ciertos grupos latinoamericanos, lograron hacerse con el poder e instaurar dictaduras, afines y en deuda con el gobierno de EUA.

Uno de los instrumentos más importantes para esta operación por parte de la DSN fueron las reuniones que se llevaron a cabo particularmente en la Habana, como parte de la segunda reunión de los Estados Americanos, mejor conocida como la OEA, en esta reunión, EUA, logro sacara adelante una iniciativa donde claramente se destacaba que cualquier agresión recibida por parte de un miembro de la OEA, sería considerada como un ataque para todos los miembros, algo que para eso momento únicamente beneficiaba a EUA, pues era de los pocos por no decir el único con conflictos a nivel nacional. Este programa tendría como continuación en el acta de Chapultepec y en el Tratado Inter Americano de Asistencia Recíproca en adelante TIAR.⁵⁷

⁵⁵ *Ibidem.* pág. 82

⁵⁶ *Ibidem.* pág. 83

⁵⁷ Salazar, Ana María. Seguridad Nacional Hoy. Edit. Nuevo Siglo. México 2002. pág. 39-40.

Bajo esta doctrina, le garantizan a todas las dictaduras latinoamericanas impunidad pues dichos acuerdos no mencionan los conflictos internos, ni mucho menos sus formas de gobierno. Hoy día, hay bastante evidencia para creer que no solo fueron permisivos con dichas dictaduras, sino que fue la CIA en colaboración con organizaciones locales los responsables de varias, por no decir de todas las dictaduras a nivel continente.

La documentación que se tiene respecto a las Escuela de la Américas en Panamá, donde miles de elementos parte del ejército de esas dictaduras, eran entrenados en temas de guerrilla de guerrillas, guerrilla urbana, así como métodos de tortura. Es una prueba más no solo de la violación a la soberanía de los países latinoamericanos sino de la necesidad d EUA para pactar con ellos, recordemos que durante estas dictaduras, el bloque socialista seguía vigente y buscando aliados alrededor del mundo, para lo cual, surgían movimientos de izquierda y marxista de envergadura considerable a lo largo y ancho del continente Americano, EUA no podía llegar a tener un país socialista dentro de su propio continente, y aunque finalmente eso ocurrió, no detuvo los planes de EUA.⁵⁸

Elementos como la ejecución sumaria, la ayuda en la creación de manuales militares, ayuda en inteligencia, contrainsurgencia, guerra psicológica, brindada por esta escuela de las américas, pudo ser confirmada hasta que el gobierno de EUA se pudo sentir aliviado por la inexistencia del bloque socialista, pues los documentos se desclasificaron hasta que la URSS se desintegro. En 1976, cuando una comisión parlamentaria demócrata reconoce este tipo de actividades y obliga a suspender la operación de la escuela. Misma que trató de ser evadida, pues reabrieron la escuela, cambiándole el nombre en un par de ocasiones así como cambiando la ubicación de la misma. Fue en la administración de Bill Clinton, que el congreso norteamericano, decidió cerrar de manera definitiva el 15 de diciembre del 2000. Desafortunadamente casi un mes después fue abierta otra escuela que llevaba por nombre Instituto de Defensa Para la Cooperación de Seguridad Hemisférica.

Algunas organizaciones no gubernamentales con fuerte presencia a nivel internacional, como Amnistía Internacional, declaraban que no se trataba más que de una pantalla y cambio de nombre.

⁵⁸ Ídem.

3.2 El derecho y la seguridad nacional

La seguridad nacional, puede funcionar como la condición de pensamiento y acción del Estado por la cual una sociedad organizada en el entorno del derecho obtiene y preserva sus objetivos nacionales, hasta ahora hemos visto la importancia de las leyes y normas sociales. La realidad es que, se necesita un cuerpo sólido para poder garantizar la seguridad nacional de cualquier país, las leyes, son otro elemento físico, necesario para garantizar la seguridad nacional. Son muy importantes porque siempre debe haber una sincronía entre las leyes y la política de seguridad nacional, es decir el accionar, los programas y demás elementos operativos con la norma o ley de la cual emanan.

Este tipo de cuerpos sólidos, nos ayudaran, a tener bien definidos los actores tanto nacionales como extranjeros.

La capacidad del Estado para garantizar su supervivencia ocupa bastantes elementos, la supervivencia, siempre irá de la mano con la soberanía y potestad que tenga cada país sobre lo material y lo espiritual de su Estado.

Ahora que hemos revisado, la mayoría, por no decir todos los elementos físicos y no físicos de la seguridad nacional así como sus diferentes elementos que se desprenden de la seguridad nacional. Como lo mencionamos desde el principio las definiciones de seguridad nacional son muy variadas y dependen de muchos factores, también es cierto que existen lugares comunes y que todas o la mayoría de las definiciones contempla. A continuación presentamos algunas de estas definiciones.

Luis Danton Rodríguez, concluye que: la seguridad nacional es la conquista de medidas utilizadas por un Estado en la defensa de los intereses nacionales, para contrarrestar toda acción hostil o destructiva del interior o del exterior que amenace la seguridad nacional.⁵⁹

La seguridad nacional debe ser un concepto amplio que aun cuando ha recibido muchas formulaciones, tiene como puntos rectores aunque con diferentes énfasis la defensas

⁵⁹Vega García, Gerardo Clemente. *Seguridad Nacional: Concepto, Organización, Método*, Edit. SEDENA, Segunda Edición, México 2002. Pág. 99.

frente a amenazas externas o internas del territorio, de la soberanía y de los valores nacionales este último aspecto es generalmente traducido por los gobiernos como preservación del orden establecido, la seguridad nacional se liga con el concepto de poder nacional y no se reduce a lo militar, pues cuenta con dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, etc.⁶⁰

El caso de México, los cuales basan su definición y objetivos de la seguridad nacional en la autonomía del Estado.⁶¹ La condición imprescindible para el desarrollo económico que hemos marcado a lo largo de esta investigación, toma un carácter más importante en nuestro país. Pues este desarrollo integral sólo se puede basar en la preservación de la soberanía e independencia nacional manteniendo el orden constitucional.

En otras palabras, se deja de lado la visión que algunos clásicos manteniendo, donde a costa de la seguridad nacional, era necesaria la renuncia de muchos derechos, incluso el de la libertad y la vida en algunos casos. Es por eso, que en esta concepción de la seguridad nacional se deben garantizar una serie de derechos y prerrogativas para los pobladores. Pues se debe evitar que el Estado atente contra ellos con el pretexto de garantizar la seguridad nacional. Los indicadores para evitar el abuso del gobierno, ya sea por actividad u omisión, los podemos encontrar en los movimientos sociales y el nivel de aceptación que el gobierno tenga en un momento dado.

El respeto a los derechos humanos, se vuelve muy complicado en una era donde el armamentismo captura gigantescos capitales que podrían ser destinados a fines constructivos sustraen de las inversiones en beneficio del desarrollo: su capacidad bélica basada en la creciente amenaza a la seguridad global y la seguridad nacional en un plano internacional.⁶²

En otras palabras, pareciera paradójico que uno de los elementos que es el desarrollo económico, fundamental para la seguridad nacional este basado en el desarrollo y la inversión armamentística que tiene su ganancia precisamente en los conflictos bélicos que lo último que dan es seguridad nacional. Solo los países que desarrollan esta industria son los

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 100

⁶¹ Aguayo Quezada, Sergio. Chiapas: "Las Amenazas a la Seguridad Nacional", México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos A.C. Junio de 1987. Pág. 6.

⁶² En Raúl Benítez Manaut, "*Soberanía Política Exterior y Seguridad Nacional en México: 1921-1990*", en revista de Administración Pública No. 98, INAP, México 1999, pág. 60.

beneficiados por el desarrollo económico a costa de la inestabilidad de otros países. Es preciso preguntarse si la seguridad nacional ya no puede alcanzarse por métodos diferentes a los bélicos, es preciso también revisar lo permisos y las capacidad de cada país para desarrollar su propio armamento, pues si la comunidad internacional permite la solución de estos conflictos con fuerza, también debe permitir a los países crear su propio armamento.

Casi por terminar, debemos entender que la seguridad nacional, no es algo que se pueda poseer, es decir no es algo que este marcado como una meta y existan indicadores exactos cuando un Estado la ha alcanzado, como hemos visto es un concepto que está en constante movimiento y que camina de la mano con la sociedad. En el caso de México, los objetivos básicos de seguridad nacional han sido la defensa de la soberanía nacional y el logro de la estabilidad interna a través de medios políticos, económicos y sociales.⁶³

Para el colegio de defensa nacional la seguridad nacional es: “la condición permanente de soberanía y libertad, paz y justicia social que dentro de un marco institucional y de derecho procuran en nuestro país los poderes de la federación mediante la acción armónica, coordinada y dinámica de los campos de poder político, económico, social y militares con el fin de alcanzar y mantener los objetivos materiales, así como protegernos de las amenazas internas como de las externas”.⁶⁴

Que la seguridad nacional, tenga diferentes dimensiones y diferentes aspectos, del Estado, no implica que el gobierno pueda utilizar este ámbito indiscriminadamente, pues solo ocasiona una confusión dentro de toda la población, y llega el momento en que se desvaloriza su importancia, pues es tan repetitiva su mención que ya no se le toma en sus jutas dimensiones.

⁶³ Ídem

⁶⁴ Ibídem. pág. 90

CAPÍTULO II

1 El ejército y la seguridad nacional

El tema militar dentro del contexto mexicano es más que relevante, son ellos quienes actualmente luchan contra crimen organizado y realizan tareas policiacas, pero a la vez son ellos quienes están al resguardo de nuestra seguridad nacional, al menos en última instancia. Son capaces de cumplir estas dos tareas, porque la primera está relacionada con la segunda o porque la política ha forzado el uso de la violencia mediante una doctrina militar de lucha frontal en contra de posibles enemigos del Estado. Debido a que son un factor real de poder y la vez que son una organización muy compleja dan pauta a cambios tempestivos y controles de personas muy reducidos. La tarea de defender al Estado, ha estado depositada históricamente en el ejército, sin embargo para que esta tarea sea realizada de manera adecuada, el ejército necesita estar constituido sobre una ideología sólida que cimente valores y les diga exactamente de qué manera se defiende la seguridad nacional y por ende al Estado.

Parte del problema epistemológico aparece cuando teorizamos y dividimos el poder nacional dentro del Estado en varios: político, económico, social y militar. El poder militar es clave en la supervivencia de un Estado, de eso no hay duda. Desafortunadamente el ejército mexicano y muchos otros ejércitos de América Latina formaron cuadros de mando en el extranjero, específicamente en EUA. Esto se vuelve un problema, porque el ejército de EUA tiene, como deberían tener todos los demás, una doctrina basada en muchas investigaciones no solo internas sino externas también. Así el adiestramiento de militares extranjeros en escuelas bajo el mando de EUA, formaba parte de su estrategia en seguridad nacional.⁶⁵

Las dudas son: ¿copiamos su doctrina militar y por extensión ayudamos en la defensa de su seguridad nacional o hicimos investigaciones y reconocimientos del exterior y la geopolítica pertinentes que terminaron en una estrategia de seguridad nacional que incluía el adiestramiento de elementos nacionales por extranjeros?

Amabas hipótesis pueden ser fuertemente argumentadas y apoyadas, pero algo que debe aceptarse en ambos casos es que EUA es de los países más sino es que el más relacionado con México; comercialmente, culturalmente y hasta ahora militarmente. Con

⁶⁵ Reyes Heróles, Jesús, *En busca de la razón de Estado*, México, PORRUA, Cuadernos de Teoría Política, 1982. Pág. 566.

todo lo anterior dicho, no está demás revisar un poco la historia y ver cuál o cuáles han sido los objetivos del ejército mexicano.

Rastrear la ubicación y por lo tanto las características de una doctrina militar que justifique la esencia de un Estado-nación, esta se localizaría en el siglo XVI, en la idea de la razón de Estado que surge en la expansión del mundo cristiano. La razón de Estado tuvo que ceder espacio de la misma forma que los elementos supraestatales como infraestatales tuvieron que subordinarse en torno a la institución estatal, se trataba impeditamente de la forma del gobierno y de Estado, de las amenazas externas aun hoy, seguimos inmersos en esa discusión semántica y ha cambiado una vez que finalizó la guerra fría.

La guerra total como doctrina de defensa en la seguridad nacional, fue perdiendo vigencia con el correr de los años, comenzaron a surgir nuevos tipos de guerra como la preventiva, los conceptos de enemigos y aliados sufrieron transformaciones por parte de las fuerzas armadas. Es por eso que el concepto de seguridad nacional está fuertemente relacionado con la historia. Así, aunque la tendencia de un tipo de seguridad nacional surja en las grandes potencias, estas irremediamente tienden a adaptar su contenido dependiendo el contexto nacional que viven. Por lo tanto, cada nación tiene derecho a reivindicar una concepción diferente de la seguridad nacional.⁶⁶

El poder nacional, no puede ser neutral, de serlo no podría brindar el vasto sistema de capacidades de decisión y de ejercicio en el plano de la ejecución que el gobierno tiene. La vigencia del ejército está en la necesidad, es decir en su capacidad de respuesta frente a amenazas a la seguridad nacional, independientemente de que estas sean adecuadas y legítimas. El poder social es un elemento que el ejército requiere para ejercer su poder nacional. Será solo en el momento que la insatisfacción de las necesidades y la pérdida en la capacidad de dirección de este organismo sean perdidas, que su permanencia peligrará.

Existe un proyecto nacional que debe impulsar los valores colectivos desde las instituciones, valores que sumen en las 4 formas del poder nacional y que directamente se verán reflejados en el mantenimiento de la seguridad nacional. Estos valores colectivos tienen como finalidad formar una voluntad nacional, el hecho de impulsar esto desde las

⁶⁶ *Ibidem*. Pág. 123.

instituciones es por la necesidad de legitimidad y legalidad, en caso de impulsar esto desde otros medios, el alcance y la aceptación.

1.1 Orígenes de la inseguridad

La falta de una voluntad nacional tiene sus orígenes en los distintos ámbitos que imposibilitan un crecimiento económico inadecuado. La polarización de la riqueza en pocas manos, deja al Estado vulnerable y por lo tanto la soberanía como potestad se ve mermada. La inseguridad nacional es esa, ilegitimidad, inestabilidad e ingobernabilidad de un Estado. Esto se ve sembrado por distintos elementos como la corrupción y la poca visión de futuro en un Estado, pues deja de implementar las políticas adecuadas en distintas materias, como fiscal, energética, salud, educación, que ayudarían al Estado a combatir la inseguridad nacional, además la corrupción tiende a dirigir las políticas que si se aplican para mantener el ritmo adecuado de acumulación que mantienen muchos particulares. La falta de políticas como la porosidad de un Estado, tienen otras consecuencias, se va formando un ciclo multiplicador que hace fallar a todo el Estado, no al punto de que este colapse pero si muy cerca.

Es muy importante diferenciar lo que no es inseguridad nacional, como es el caso de una transición política así como el surgimiento de nuevas secretarías o la aparición de grupos antagonistas al Estado. Sin embargo, tampoco podemos negar que todo esto puede desembocar y ser la causa de la inseguridad nacional, son procesos que pueden tener como resultante la inseguridad nacional. Como podemos observar los procesos que pueden terminar en inseguridad nacional son bastantes, por lo tanto necesitamos establecer de manera clara dos cosas, primera: una diferenciación entre el momento en que son procesos y dejan de serlo, segunda: tener distintas planeaciones estratégicas de la seguridad nacional, que nos permitan eliminar las amenazas potenciales y frenar o mejorar la eficiencia de los procesos que pudieran representar un peligro.

Casi nada de lo que hemos analizado, excepto por la misma necesidad de la seguridad nacional como de la ideología y doctrinas que esta necesita para su existencia se plantea como permanente e inmutable. Es decir, el discurso ideológico como los objetivos de la seguridad nacional se pueden cambiar y modificar ya sea porque el poder nacional así lo demanda o

porque la corrupción e inseguridad nacional tomaron control parcial o total del aparato de Estado. Los focos rojos deberían encenderse cuando la seguridad nacional parece más la seguridad del Estado e ignora el resto de los poderes nacionales y su voluntad. Por otro lado también es cierto, que precisamente en esta adecuación tanto de la ideología como de los objetivos, el Estado se vuelve más vulnerable, pues debido al sistema democrático de nuestro país, una discusión debe ser iniciada y el acuerdo entre distintos poderes debe ser alcanzado.

A pesar de la complejidad que implica llegar a un concepto de seguridad nacional, no justifica a instituciones como el CISEN a no abonar ni dar una definición sólida y bien estructurada. El hecho de que existan muchos conceptos y formas de garantizar la seguridad nacional aunada a la indecisión del Estado de mexicano de dar una definición sólida y no tan cambiante, abona a la confusión general y cataliza los procesos que pueden desembocar en la seguridad nacional.

Como lo hemos mencionado la democracia que existe en México o el camino que hasta ahora hemos recorrido, nos ha dejado en un punto entre lo que fue el autoritarismo y el presidencialismo en México y la tan anhelada democracia. Expandir las categorías de los procesos nos puede ayudar a entender de mejor manera porque estamos en un punto entre esas dos formas de gobierno y comprobar cómo es que quedan resquicios de una al tiempo que los efectos de la pujante democracia es más o menos visible. Estos procesos son: el narcotráfico, los grupos subversivos, crimen organizado, inseguridad pública, corrupción, terrorismo internacional proliferación de armamento, ingobernabilidad, inestabilidad económica, desigualdad social, demografía energética, ecología, salud, desarrollo equilibrado, alimentación, educación y recursos naturales.

1.2 Seguridad nacional: un concepto en movimiento.

Según Popper, tener los medios no garantizaba alcanzar los objetivos. Esto se complica más dentro de una economía de mercado que está sumida dentro de un proceso de globalización sin precedentes que por momentos se retrae. Que todos los países necesiten del

exterior para poder sobrevivir complica la organización y la estrategia de la seguridad nacional. Por lo tanto, implica una constante modificación en la ideología, pues los valores que respaldan los objetivos de la seguridad nacional deben ser constantemente renovados.

Antes, las nociones de seguridad nacional cambiaban a un ritmo mucho más lento, durante la segunda guerra mundial prevaleció en gran parte del mundo, una doctrina que luchaba contra el autoritarismo y el fascismo, veían estas formas de gobierno como la principal amenaza no solo para la seguridad nacional (a pesar de no existir el concepto como tal) individual sino para la seguridad internacional y de los diferentes bloques de países. Cuando termino la segunda guerra mundial, las dos potencias ganadoras comenzaron a distanciarse poco a poco, cada una tenía una modo de producción, por su puesto una método específico para ver y garantizar la seguridad nacional, con el correr de los años sería el aspecto económico lo que volvería totalmente antagónicas a estas dos potencias EUA y la URSS. De modo que ambos modelos de seguridad nacional rechazaban y veían a la potencia contraria como una amenaza para la misma, incluidos sus aliados.

Como puede observar la concepción de la seguridad nacional ha pasado por varios momentos, uno muy limitado, de cero tolerancia y que se combate desde las armas, propio de la primera y segunda guerra mundial, el segundo, más amplio y complejo que trata de evitar el conflicto armado pero no descarta la utilización del mismo. Actualmente nos encontramos en una tercera corriente que tiene su fundamento en la escuela constructivista, que se basa en el principio y hecho de que la seguridad nacional es ante todo un discurso político construido desde las instituciones y el gobierno con la finalidad de mantener la protección de los intereses de los grupos en el poder. A excepción de la última, las primeras dos doctrinas de seguridad nacional son de alcances internacionales debido a las potencias que las producían y trataban de reproducir. México ha tomado parte de estas doctrinas, se ha visto influenciado, beneficiado así como perjudicado.⁶⁷

Tener un momento exacto donde las doctrinas de seguridad nacional cambian es algo complicado, sin embargo, podemos dar una aproximación teniendo en cuenta los movimientos geopolíticos que tuvieron lugar con base en los acontecimientos históricos. El

⁶⁷ *Ibidem*. Pág. 176.

primero de ellos como ya lo hemos mencionado fue el inicio de la guerra en 1914 y 1939, posteriormente de 1945 a 1991, con la llamada guerra fría. Una vez que ha caído la URSS el panorama político y económico ha cambiado mucho, de igual forma medio oriente así como Asia comienzan a figurar de una manera constante y fuerte en los planes y conceptualizaciones de la seguridad nacional de fines del siglo XX. Hay una potencia que puede imponer su doctrina de seguridad nacional a una gran cantidad de países, los EUA, sin embargo, esta época se caracteriza más por movimientos y acomodos geopolíticos. Los 5 tigres asiáticos han mantenido un alto crecimiento económico durante varios años. La operación tormenta del desierto se entiende debido al proceso irreversible de la globalización.⁶⁸

En México, durante todos estos años, no podemos negar que fuertemente nos vimos influenciado por la doctrina de seguridad nacional de los EUA. Tras los atentados del 11 de septiembre, la doctrina norteamericana cambio, pero no lo hizo tanto la que se nos trataba de imponer. Es decir, debido a la cercanía que México tiene con EUA lo hace un país de vital importancia para el mismo, por lo tanto México ha recibido no digamos un trato especial, si un plan y una doctrina de seguridad especial que cumpliera a cabalidad con las necesidades de EUA. La nueva doctrina de seguridad nacional que se formaba en torno a los atentados del 11 de septiembre no tenía dedicatoria a México ni mucho menos destino.

El eje entre la guerra y la política parece que no solo se había consolidado, sino que en algunas partes del mundo comenzó a ser el único conocido. Varios autores como Guillermo O'Donnell de argentina plantearon de manera muy adecuada nuevas categorías que nos ayudarían no solo a entender mejor la globalización sino la nueva doctrina de seguridad nacional de los países hegemónicos y como estas se construían. Parte de estas nuevas categorías las podemos encontrar en conceptos como Estado burocrático, corporaciones multinacionales y militares, también es preciso apreciar las fuerzas políticas y sociales que fueron perdiendo control y dirección de la doctrina de seguridad nacional, en los mismos países de origen.

1.3 México: presidencialismo en torno a la seguridad nacional

⁶⁸ Umberto Eco, *Tratado de semiótica general*, México, Nueva Imagen-Lumen, 1980. Pág. 23.

En México, como ya lo mencionamos ha existido la fuerte influencia de una doctrina de seguridad nacional diseñada especialmente para nosotros. Durante mucho tiempo, el presidencialismo y el fuerte autoritarismo de gobiernos mexicanos estuvieron protegidos por EUA con la condición de acatar medidas y procedimientos; económicos, políticos y sociales que ellos consideraran benéficos. De esta manera, las fuerzas armadas siempre han obedecido ciegamente al ejecutivo con la incapacidad de formar una estrategia real de seguridad nacional y a su vez, el ejecutivo tiene que acatar diversos acuerdos con otras potencias.

Como todo, el presidencialismo y el autoritarismo no podían sostenerse de manera permanente en un país, así que un cambio político democratizador se hizo presente en el país. Haciendo imposible que las fuerzas armadas fueran utilizadas indiscriminadamente al margen del Estado de derecho. La dominación que pretendían conservar las élites, debían buscar nuevas formas para su dominación. Los valores e ideales del ejército, no podían ser compartidos por todos, pues como weber menciona la exaltación de unos implica la negación y oposición de otros. De esta manera no solo se niega la ciencia de los valores que mucho tiempo atrás planteaba Hobbes, también se avanza en cuanto a los procesos de dominación, pues estos tienden a ser más complejos. Teniendo esto en mente, no es de extrañarse que la dominación se haya podido mantener por los grupos de poder aun sin utilizar las fuerzas armadas.⁶⁹

La represión y cooptación de diversas organizaciones y grupos sociales estaban dejando sin muchas opciones al Estado mexicano, no solo para crear una política autónoma en cuanto a seguridad nacional sino en cuanto al mantenimiento de la seguridad del Estado. Estas dos herramientas se estaban agotando y la organización por parte de la sociedad civil a través de ONG's creaba vías alternas de solución a los conflictos. Lo que más preocupaba, creaba nuevos poderes que no estaban contemplados ni en la doctrina de seguridad implementada por EUA en nuestro país ni por el gobierno mexicano. Así, el área de negociación se abrió inevitablemente, obligando al gobierno a sentarse a negociar. De un momento a otro, lo innegociable estaba sobre la mesa y tenía que ser discutido.

⁶⁹ Garduño Valero, Guillermo, *El ejército mexicano, entre la guerra y la política*, UAM-I División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2008.

En este contexto, la inteligencia se transforma y se vuelve más que necesaria, en el pasado únicamente era requerida para conocer acerca de posibles sublevaciones o sectores que planearan algún acto de insubordinación, de modo que pudiera ser reprimido y extinguido antes de que el mismo viera la luz. Ahora la inteligencia no solo cubría más ramas de la vida en sociedad sino que era de vital importancia para las entidades privadas y no solo para el gobierno, pues ellas deseaban controlar el mercado. La inteligencia científica, militar, política, social, de seguridad pública, prevención de desastre, de pronto cobran una relevancia muy importante para diferentes sectores de la sociedad. La cultura preventiva tomaba sitio por todos lados, no solo en lo militar. Era necesario por ejemplo, prevenir que más potencias o países tuvieran acceso a armas nucleares, había que prevenir también desarrollaran tecnología les permitiera explotar de mejor manera sus recursos naturales, había que prevenir que diferentes formas de gobierno o personajes políticos en específico permanecieran en algunas naciones de América Latina, Asia y Medio Oriente, había que prevenir un desborde sin control en cuanto a lo que puede y no puede negociarse dentro de los gobiernos democráticos con los movimientos sociales que surgen. Todas estas prevenciones son necesarias porque a la larga, los conflictos permanentes terminan arruinando a ambos bandos.

Este tipo de acciones preventivas traen como resultado un Estado burocrático, Estado que se caracteriza por la paz y estabilidad, sin embargo, frente a momentos críticos o de conflicto su margen de acción es muy limitado. Que quedé claro las acciones preventivas toman lugar, para corregirlas antes de que originen un conflicto mayor. Dicho lo anterior, debe considerarse que estas acciones preventivas son propias de un mundo globalizado y son tomadas por casi todos los países del mundo, pero también es cierto que no todos pueden prevenir con la misma eficacia, sea uno por sus recursos o dos por sus intereses, así un país que no hace guerra preventiva es porque o tiene los recursos o sus fines no se lo demandan. Si la respuesta es la segunda, habrá que revisar el origen de estos fines, pues pueden ser producto de una imposición, es necesario saber si fue el poder nacional quien definió los objetivos o alguien ajeno a estos intereses.⁷⁰

⁷⁰ *Ibíd.*

La noción de estrategia podemos decir, es la lógica de dominio que busca definir un proceso de competencia. Así como lo militar no puede ser entendido desde lo militar sino a partir del contexto histórico social en el que se desarrolla. La estrategia no se explica así misma ni se resume en una serie de principios inamovibles. Hablábamos de estrategias preventivas que la mayoría de países implementan, de igual forma mencionamos que no todos los países son capaces de hacerlo por cuenta propia. A pesar de esto, surgen nuevas amenazas y riesgos, no se pueden evitar ni con la cultura preventiva del mundo globalizado. La guerra del golfo, fue la primera guerra donde se dirigieron misiles desde satélites, no todos los países fueron capaces de participar en esta guerra preventiva a pesar de convalidarla y apoyarla en muchos casos. Pero si son víctimas de los efectos negativos que esta guerra trajo consigo, a partir de esa guerra y con base en ella ningún país o casi ningún país de América Latina ha tratado de implementar una estrategia que le permita minimizar o eliminar los efectos de dicha guerra. El problema en tratar de hacer esto, es que los problemas pueden surgir de manera simultánea en diferentes ámbitos y sectores del Estado. Pues no solo se estarían evitando efectos que casi todos los países aceptaron de manera tacita o explícita. Al hacer esto, el país que lo hiciera se vería envuelto en el maniqueísmo de las grandes potencias donde pasarían a considerarte su enemigo. ⁷¹

La decisión que deberá hacerse en torno a la cultura preventiva por distintos países, entre ellos México, radica y se ve influenciada por su democracia, es decir si la toma de decisiones llega a un punto abierto o cerrado incidirá de manera fuerte en el proceso decisorio. Esto se complica más (para las potencias), sabiendo que ya no es inevitable la derrotar frente al ataque de una gran potencia, se puede sobrevivir y hasta salir victorioso, los claros ejemplos son Corea del Norte y Vietnam. En este momento las grandes potencias solo están esperando que la otra falle para apoderarse o mejorar la posición que ocupan en la hegemonía mundial. La complejidad en las relaciones internacionales es tal, que hasta cierto punto pareciera que estamos en una guerra fría que se ha prolongado por años solo que incluye más actores. Existen dos opciones o bien podemos aprender de nuestros errores del pasado y caminar hacia otro tipo de sociedad o inevitablemente habrá una escalada en la violencia a nivel internacional.

⁷¹ *Ibíd.*

Un ejército, después de una paz prolongada difícilmente será capaz de ejercer su función principal, la cual era salvaguardar la seguridad nacional y a los habitantes del Estado. En América latina, México no es el único que tiene que tomar decisiones en torno a los efectos de la guerra, también debe tomar decisiones en torno a cómo planea prevenir los diferentes aspectos que pueden afectar la seguridad nacional de manera interna. Son todos los países del continente los que se enfrentan a estas decisiones, sin embargo, es el ejército mexicano el que durante más tiempo ha estado en un ambiente relativamente pacífico, algo que se vuelve una desventaja.

2. Inteligencia nacional

Es difícil pensar una guerra sin inteligencia, pues esta es un *sinen quan non* de la misma. Carranza sabía muy bien esto, por eso en 1918 encomendó a la SEGOB la formación de un grupo de agentes que tuvieran como encargo recabar información política que le ayudara a Carranza a permanecer en el poder. Esto no significa que Carranza no contara con anterioridad con inteligencia, más bien estamos frente a la institucionalización de la misma dentro del Estado mexicano. La dirección de investigaciones políticas y sociales nace en 1948, las funciones de este organismo siguen siendo casi las mismas que las de la primera sección, el grupo de inteligencia de Carranza, reunir información política que beneficiaría la élite y grupo en el poder. Un año después en 1947, surgió la Dirección Federal de Seguridad DFS, esta institución tomó algunas funciones de la DGIPS y ambas sobreviven hasta 1985 cuando se fusionan y se convierten en una sola que desde entonces sería conocida como el DISEN, pero esto no duró mucho, para 1989 el DISEN cambia su nombre por el del CISEN.

En primera instancia, pareciera que toda la inteligencia mexicana desde su nacimiento tenía el casi único objetivo de proteger al Estado, así como recibir en la mayoría de los casos con buen agrado las imposiciones y ayuda de los EUA. Los aspectos que ha tomado en consideración EUA para poder implementar su doctrina de seguridad nacional en México han sido muy variados, y pasan por distintos ámbitos, desde las escuelas militares donde soldados y agentes mexicanos son entrenados, hasta universidades que han sido alma mater de algunos presidentes de la república. Difícil es decir que tanto afectó el modelo educativo a los presidentes mexicanos, pero tampoco podemos decir que no los afectó o influyó en lo absoluto.

2.1 Toma de decisiones en torno a los cuerpos de inteligencia

La importancia de la inteligencia radica en poder eliminar o someter alguna posible amenaza para el Estado y la seguridad nacional. Esto es posible gracias a la información privilegiada a la que puede acceder a través de sus organismos de inteligencia. Es importante saber que tan amplia o en dado caso saber si existe la capacidad de toma de decisiones por parte de aquellos que poseen información privilegiada. El Estado Mayor Presidencial por su parte es un órgano más de inteligencia al servicio del Estado. Su función es más operativa y depende de la operación táctica (entiéndase inteligencia) brindada por otros aparatos. Históricamente el EMP se ha visto rebasado por los acontecimientos políticos. El EMP no es el único cuerpo operativo que careció de táctica e información de primera mano, también lo fueron los GAEFES, el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales quienes dependían directamente del secretario de la defensa nacional. Este tipo de unidades ya existían en las principales potencias, estaban diseñados para enfrentar conflictos internos o regionales. Saber si este tipo de fuerzas especial era de verdad requerido en un país como México está a discusión, lo que no está a discusión es la forma en la que fueron rebasados de igual forma por los acontecimientos políticos.

Ni con el levantamiento del EZLN fueron requeridos al 100% pues esta insurrección marco tendencia y no tenía el combate prolongado como su principal método para alcanzar la victoria. Algo que también no se puede negar es el adiestramiento los GAFES que tienen en infiltración, su versatilidad y polivalencia así como su capacidad de operar con grupos reducidos pero con alta capacidad de fuego los hacen un buen grupo operativo de élite. Con todas estas buenas características, aunadas al mal salario que recibían y pésimo reconocimiento dentro del Estado, fueron elementos perfectos para que el crimen organizado reclutara mano de obra altamente calificada a un precio bastante accesible. Pronto teníamos a estos grupos de élite combatiendo del lado de poderosos grupos criminales como los “Z”, aun así, sigue en el aire si en México eran necesarios estos tipos de grupos y de ser así que fue lo que fallo, más importante: ¿cómo puede ser resuelto?

Los ejes que le permiten la sobrevivencia a nuestras fuerzas armadas son el aspecto ideológico que reside en la nación y el político que se distingue en su organización así como en la disposición o relación que las fuerzas armadas sostiene con el Estado.

Históricamente ambos ejes han sido lastimados por EUA en repetidas ocasiones, es la nación que más veces nos ha invadido, es la nación que nos despojó de parte de nuestro territorio y quien más nos ha impedido ejercer nuestra soberanía. Los constantes enfrentamientos internos así como la intervención norteamericana en México y América del centro, llevaron a estos países a experimentar fuertes conflictos internos, que irónicamente hacían depender más a los gobiernos americanos de EUA. Pongamos de ejemplo la fuerte dependencia logística que tiene México, la mayoría de sus fuerzas aéreas obedece a equipo que ya es obsoleto. La autonomía en cuanto a tecnología militar debe ser contemplada dentro de la política preventiva como bien lo hemos señalado. México, fue despojado de esta capacidad de desarrollo militar por su cercanía con EUA así como por la incapacidad de visión de muchos de sus gobernantes. Si comparamos el ejército mexicano con el resto de América latina, el mexicano deja mucho que desear y no está al nivel de la economía que México representa.⁷²

Faltaríamos a la verdad si dijéramos que México no se ha beneficiado económicamente de EUA debido a su cercanía como casi ningún otro país de América lo ha hecho. Sin embargo, en el mundo globalizado que atestiguamos el camino deja de ser solo de una dirección y ahora va de ida y vuelta. Me refiero a que EUA también se ha beneficiado de esa cercanía, la mutua necesidad orilla a ambos países a estar constantemente negociando. El problema es que durante un conflicto regional o de escala mundial, México se vería fácilmente superado, de continuar con esta dependencia tecnológica respecto a EUA no solo nos garantiza poco margen de negociación en aspectos políticos sino que nos ata a ser aliados de EUA en cualquier conflicto que ellos se encuentren.

La obsolescencia de nuestro equipo así como la dependencia en obtener el mismo, es un cheque en blanco que no le conviene prestar a México. La política es la continuación de la guerra por otros medios se dice, es por eso que no existe ningún país que no esté dispuesto en ir a la guerra para salvaguardar su integridad o la de sus habitantes. Renunciar a la guerra como medio para garantizar la soberanía está claro que ha sido el ideal de la sociedad durante mucho tiempo, mismo que se ha alcanzado parcialmente y por momentos. Como esta paz se ha alcanzado intermitentemente, ningún o casi ningún país ha renunciado a tener fuerzas

⁷² Rosas Cristina, Seguridad hemisférica, un largo y sinuoso camino, México, UNAM, 2003.

armadas, México entre ellos. Ahora, si vamos a conservar nuestras fuerzas armadas debe ser de una manera adecuada, debe ser desarrollando tecnología y no dependiendo de otras potencias, debe ser formando un puente de comunicación entre las fuerzas armadas y el gobierno, donde el último no se empeñe en burocratizar las fuerzas armadas hasta volverlas estériles e incapaces de reaccionar ante una posible amenaza ya sea interna o externa.⁷³

El ejército en tiempo de paz y con un Estado burocrático, es sumamente obediente y leal a las instituciones, sin embargo, durante un momento de conflicto esto está lejos de ser requerido, pues lo que más se necesita en ese momento es el conocimiento y la astucia de toda la organización para tener una respuesta eficiente. Difícil será encontrar el punto medio entre la obediencia del ejército a las instituciones y su autodeterminación a estar preparadas en caso de conflicto, buscar los medios necesarios para desarrollar los elementos necesarios que garanticen una doctrina propia de seguridad nacional.

2.2 La forma y financiamiento el ejército

Después del presidente, quien está al mando de las fuerzas armadas es el secretario de la defensa nacional. La base del ejército está formada por 12 regiones militares a cargo de generales de división con 45 zonas militares encargadas por generales de brigada así como por 24 guarniciones donde se suman 17 bases y una plataforma en la CDMX. Mantener todo esto, le cuesta al Estado mexicano menos del 1% de su PIB, el gasto militar que México invierte en este rubro es de los más bajos en América Latina. Con base en este dato, no nos resultara difícil explicar algunas crisis y problemas por los cuales atraviesa el ejército mexicano, entre ellas la obsolescencia de su equipo como la fuga de personal adiestrado a los grupos criminales. México, como lo hemos mencionado, no tiene un ejército al nivel de su economía.

Actualmente con el problema del narcotráfico, el ejército mexicano se ve fácilmente superado por estos grupos criminales, no tanto por el adiestramiento de los grupos de narcotraficantes, sino por una combinación de varios factores. El armamento de los grupos criminales llega a ser igual o superior al de los militares. Por un lado tenemos una población

⁷³ Santos Caamal Mario, La esencia de la seguridad nacional, reformada y aumentada, México, CESNAV, 1995.

que poco a poco ha dejado de creer en sus fuerzas armadas debido a los excesos de estas, por otra parte hay un apoyo a toda la cultura del narcotráfico y lo que gira entorno a ella, tales como los lujos, las mujeres y el consumo de drogas, esto se puede observar desde la música hasta el deseo explícito de muchos jóvenes de elegir el narcotráfico como una profesión a ejercer de grandes.

Por otro lado, el consumo de drogas está lejos de descender, la tierra sigue siendo utilizada para sembrar drogas porque el campo mexicano está totalmente abandonado por el gobierno, los muchos casos de corrupción y colusión donde se ha demostrado que el crimen organizado está relacionado con diferentes niveles de gobierno, al tiempo que tiene infiltradas las propias agencias policiacas, militares y de inteligencia, son elementos que nos ayudan a calificar y entender el problema del narcotráfico y sus posibles soluciones. La mezcla de todos estos factores se ven multiplicados por diferentes factores externos, como el constante y regular consumo americano de sustancias ilegales, esto, irreparablemente complican más la tarea del ejército.⁷⁴

Al interior del ejército, también se presenta la obsolescencia, no solo en el equipo y en su tecnología, sino en los manuales y reglamentos que están lejos de ser ad hoc con la época. Es necesario revisar la forma en la que ascienden los militares, pues parte de la burocratización que ha mantenido estériles a las FAM tiene su origen aquí. Es necesario que miremos y nos preocupemos por las necesidades básicas de los militares que se encuentran combatiendo al crimen organizado en áreas de difícil acceso, el no tener una fábrica que únicamente se dedique a generar alimento para los militares en campaña es un sin sentido, una vez más se ve como nuestras FAM están lejos de estar a la altura de la situación.⁷⁵

La necesidad de actualizar en su interior al ejército mexicano radica en un planteamiento hecho por EUA, este planteamiento es el comando norte, que ve toda América del norte como un solo bloque militar, algo que EUA ha dicho de manera unilateral sin consultar a México. Sin un concepto actual de soberanía que se conjugue con la actualización al interior y exterior de las fuerzas armadas, difícilmente se podrán percatar de las diferentes

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*

amenazas externas, donde una de ellas es el mismo país que plantea esta idea del comando norte.

El reconocimiento a la importante institución como lo es el ejército se ha ido perdiendo poco a poco, de igual forma los espacios de poder y toma de decisiones que lograron conservar después de la civilización del gobierno, como los escaños en el H. Congreso de la Unión, mismos que han ido desapareciendo poco a poco. Para 2003 solo había un diputado procedente del ejército para el 2006 había dos uno por parte del PRI y otro por parte del PAN. Independientemente del partido, es necesario que los órganos operativos no solo convivan con los tácticos, al mismo tiempo es necesario que tengan poder de decisión, no total pero si más amplia de lo que actualmente es. De seguir haciendo a un lado al ejército en la toma de decisiones así como seguir impidiéndole su modernización, irremediablemente llevaran a una descomposición sin precedentes al ejército y lo que se trató de evitar retirándoles o negándoles todos estos elementos que es la desobediencia al poder civil se hará realidad.

La capacidad y el origen popular que tienen las fuerzas armadas en su mayoría, son un factor positivo que les permite establecer una relación entre el ejército y la sociedad, sin embargo, si se le sigue negando como poder real y factor indispensable para la dominación a pesar de no estar en guerra o envuelto en un conflicto armado de escalas mayores, la desarticulación del ejército es inminente. Por otro lado, su carácter popular no garantiza pero hace más complicado que el Estado se sienta amenazado por posibles camarillas o entes que externos que traten de controlar al ejército desde fuera. Si camarillas llegan a formarse es dentro de la misma institución y como no hace mucho tiempo. Existe una camarilla que se identifica más con el gobierno, militares que la mayor parte de su carrera se han dedicado a ejercer funciones burocrático administrativas y los otros que han estado en distintas operaciones y buscan un margen de acción y autonomía más amplio dentro de la FAM.

Otra dificultad que le ha sido impuesta al ejército desde el ámbito de lo civil, es la fragmentación o la distancia que existe entre la fuerza aérea, armada de México y el ejército mexicano. No existe un organismo donde las tres se ven representadas y con la posibilidad de compartir información en un ámbito y esquema más horizontal, aunque las tres están aglutinadas en la secretaría de la defensa nacional, no lo es de manera vertical, lo que imposibilita una colaboración adecuada entre las distintas corporaciones.

La relación entre sociedad y fuerzas armadas, es algo que se puede alcanzar a través de la democracia, pues solo con métodos más abiertos de participación, dentro y fuera del ejército que tengan como finalidad apoyar sus tareas, es como se puede alcanzar una institución fuerte y confiable. La sociedad activa en ámbitos del ejército debe ser sin duda algo que no es muy común y aun no sabemos cual es la verdadera forma de apoyar a las fuerzas armadas desde fuera, pues hasta el momento lo único que hemos tratado de hacer, es hacerlos responsables por sus actos con comisiones de derechos humanos, recomendaciones y sentencias emitidas por tribunales de derechos humanos o logrando que los crímenes que cometan contra la sociedad civil sean juzgados por un juez de lo civil y no por una corte militar. No descalifico ni minimizo estos avances de la sociedad respecto a las acciones del ejército, sin embargo, no podemos quedarnos con esta visión pobre limitada de lo que las fuerzas armadas son y lo que necesitan. Necesitamos crear nuevos puentes de comunicación que la democracia puede hacer florecer.⁷⁶

Por otro lado hay personajes fuera del gobierno que si han pensado como ayudar a las fuerzas armadas de su país o mejor dicho, sacar ventaja. Me refiero a los empresarios y todos aquellos que se ven beneficiados con la economía de guerra. Ellos que fabricando armamento o aprovechando coyunturas de guerra se dedican a hacer dinero. Si han creado puentes de comunicación solidos con el ejército. En EUA el ejército y el empresariado mantienen una constante comunicación. Los beneficiarios de la economía de guerra, también mantienen contacto con nuestras fuerzas armadas y nuestro gobierno.

El compromiso de las fuerzas armadas para esta década debe ser más que nunca uno que apueste por la autodeterminación y la búsqueda de espacios más amplios de acción. Después del 11 de septiembre del 2001, la doctrina de seguridad nacional esgrimida por EUA cambio radicalmente y con ella la de México. La hegemonía mundial para los próximos años estará siendo disputada por grandes potencias, en este momento EUA no tiene nada seguro, es por eso que hoy más que nunca debemos empezar a separarnos de esa potencia, o al menos diferenciarnos en el amito internacional, porque de perder la hegemonía en unos 40 o 50 años tendría efectos devastadores para nuestra economía y nuestra seguridad nacional. Arabia saudita quien tiene la reserva de petróleo más grande del mundo, se ha vuelto un aliado muy

⁷⁶ *Ibíd.*

poderoso para los EUA, pero no ha dejado de lado su acercamiento con otras potencias como la rusa.

EUA ha demostrado lo que puede suceder en caso de no acceder a sus peticiones, ha dado catedra en el manejo y utilización de las fuerzas armadas y su tecnología. Desarticuló territorialmente las comunicaciones iraquíes en las primeras operaciones, posteriormente castigó severamente sus instalaciones operativas de manera precisa con ayuda de los satélites. Por último, anuló cualquier capacidad de respuesta con el despliegue de sus unidades terrestres, con movimientos rápidos de la infantería y la caballería mecanizada, se hizo con el control del petróleo. Los beneficios colaterales para ellos de esta guerra, fueron las pocas ganas que las naciones tienen para desobedecer los deseos de EUA. Para ese momento Vietnam y Corea del norte no figuraban como elementos de coraje, orgullo y esperanza. Sin embargo, también sabemos que no pueden mantener una guerra perpetua y que al final de la misma EUA ha terminado mal posicionada, económica y militarmente hablando, pues las grandes potencias han estudiado a detalle sus operaciones, es momento de que México haga lo mismo y desarrolle una estrategia para implantar un nuevo modelo de seguridad nacional.

Esto se vuelve aún más necesario porque la importancia de las diferentes economías, en el mercado actual reside en la cantidad y en la existencia de algún recurso no renovable como lo es el petróleo mexicano, mismo que no tarda en agotarse, México necesitara una nueva forma de sobre salir y hacerse con un papel respetable en el ámbito internacional.

En este momento, ninguna fuerza armada de casi ningún país puede garantizar con absoluta certeza la permanencia de la misma en un futuro debido a la complejidad e incertidumbre de estos tiempos. Así lo pudimos apreciar con diferentes gobiernos del medio oriente que tenían bastante tiempo en el poder, pero peor aún, se negaban a alinearse a los intereses y objetivos de EUA. Casos como el sirio, palestino, libio, egipcio, fueron casos de gobiernos que agotaron el autoritarismo y con ayuda de EUA han tratado de avanzar a la democracia.

EUA trató con desesperación que las transiciones en todos estos países se dieran en un par de años, pues como lo mencionamos arriba, ellos contraatacaron, aunque debido a sus limitantes lo hicieron no con grandes ejércitos sino con atentados que cimbraban a ciudades

enteras e infundían pánico. Los atentados de Madrid fueron el claro ejemplo de un destino que puede ser compartido y experimentado por cualquiera de los aliados de EUA. Inmediatamente después de los atentados, el gobierno español se deslindó y dejó de apoyar en su guerra al gobierno de EUA. Posteriormente se sobrevinieron los atentados de Londres, una hecho más que corrobora nuestra hipótesis.

Al final del día, si EUA continúan con su política de guerra preventiva, llegara un momento en que ya no pueda soportarla y deba detenerla, sin embargo será muy tarde porque otros países incluidos los que ataco, estarán en condición de poner en marcha una guerra preventiva o de represalias contra EUA.

Las posibilidades de que otra evolución industrial aparezca y mueva los elementos geopolíticos lo suficiente como para que exista una clase de borrón y cuenta nueva es muy complicado, porque casi todos los complejos industriales que se dedican a desarrollar tecnología están financiados por particulares que ya no obedecen a una nación en específico. Estas empresas trasnacionales difícilmente dejaran de lado la ganancia y la capacidad de venderle a todo el mundo sus nuevos inventos, únicamente para garantizar la sobrevivencia de un país en específico.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, no suena tan descabellado que nuestras fuerzas armadas se encuentren en un escenario bélico de escala internacional. Debemos pensar que hacer cuando la guerra preventiva de EUA llegue a su fin o mejor aún debemos empezar a tomar acciones considerando que ese modelo se agotara en algún momento y las consecuencias se dejaran sentir a unos cuantos pasos de México.

Durante la segunda guerra mundial, el apoyo que México le brindo a los aliados para combatir al eje, llegando a declararle la guerra al mismo es un elemento con el que los EUA cuentan independientemente de su relación o de la coyuntura internacional. Durante mucho tiempo EUA, chantajeo a los gobiernos mexicanos con el reconocimiento de sus gobiernos si esos no adoptaban las medidas impuestas por EUA y se comprometían a diversos acuerdos de diferente índole.

Dentro de la economía de guerra, EUA es de los principales exportadores de armas, sus ingresos por ese concepto llegan a los 11400 millones de dólares. Hoy día EUA sigue

siendo líder indiscutible en el mercado pero ya es seguido de cerca por Rusia y países de Europa oriental, como Francia, Reino Unido, Alemania, Italia. Aun así, todos estos países abastecen apenas el 5% del mercado mundial.

2.3 Retos de las fuerzas armadas en distintas materias y el narcotráfico

El ejército mexicano cuenta con planes que se han diseñado para enfrentar diferentes adversidades en diferentes probables escenarios. El plan DNIII, el más conocido de ellos fue diseñado a raíz de los desastres naturales que han tomado lugar dentro de nuestro país, tales como inundaciones y terremotos. Este plan, es un plan de auxilio a la población civil en casos de desastre y depende del comandante supremo su activación.

El plan DNII que no es tan conocido públicamente, es un plan que responde a las alteraciones del orden social por parte de fuerzas internas, en este plan se contemplan los grupos guerrilleros cuya historia y trascendencia han variado en la historia de México, variaciones que se vieron afectadas dependiendo el nivel de inteligencia que se tenía sobre ellos así como la coyuntura en la que aparecieron, en el tercer nivel de este plan se contempla a los grupos criminales en particular al narcotráfico, un expresión operativa de varias del crimen organizado. Es en el tercer nivel del plan DNII donde las FAM han desarrollado una estrategia a lo largo de estos años para combatir a los grupos del crimen organizado, sin embargo, también es necesario apuntar que todo este planteamiento se hace sobre una doctrina de seguridad nacional dada y vigente, que solo recoge y apunta elementos operativos que deben ejecutarse, en ningún momento plantea un viraje en la forma de confrontar al crimen organizado ha como se ha venido haciendo desde el 2006, ni mucho menos de cómo colaborar con las demás instituciones de gobierno. Por último, el plan DNI responde a la estrategia que se debe seguir en caso de una invasión extranjera. De igual forma que en el DNII, el DNI no plantea un viraje en la concepción de seguridad nacional, ni toma en serio los diferentes escenarios que posiblemente podrían llevar a EUA específicamente a invadir nuestro territorio, sino que plantea una estrategia muy general con la doctrina existente, una que más colaborativa que propositiva.

Como hemos descrito anteriormente, la posibilidad de un levantamiento armado al interior del país no se ha descartado por completo, este posible escenario es tan latente dentro

de nuestro territorio que sigue siendo contemplado en un apartado del plan DNII. Todos sabemos porque es tan importante no dejar de lado este escenario y es que América Latina experimento grupos guerrilleros durante toda la segunda mitad del siglo XX. En México tenemos el caso particular del EZLN, un grupo de indígenas guerrilleros que se levantó en armas, Chiapas México 1994.

La guerrilla como movimiento revolucionario y medio para la toma del poder tiene sus ventajas pero también sus desventajas, al final del día el modelo fracaso en nuestro continente por múltiples factores, pero dos de ellos se relacionan con nuestro objeto de estudio. El primero de ellos es creer que un modelo guerrillero es una estructura susceptible a ser aplicada en cualquier país y en cualquier momento, independientemente del terreno y las distintas situaciones que el país atraviese, creer que esto es un método infalible para acceder al poder es una equivocación, lo es más si no se tiene en consideración la estrategia de seguridad nacional que existe en el país. La segunda es la relación que mantuvieron los miembros de la inteligencia ya fuera en el ejército o en la policía con el gobierno, la inteligencia política llego a tal punto que pudo penetrar los núcleos guerrilleros y desarticularlos en diferentes países de América Latina.

Es necesario tener en mente lo anterior porque los movimientos guerrilleros dentro de nuestro territorio contaban con que existen mecanismos para desarticularlos, precisamente por lo anterior el EZLN fue un movimiento difícil de articular a través de la fuerza física, ellos sabían desde un principio que era imposible ganarle al ejército, la inteligencia mexicana debería haber sabido que el EZLN sabía eso y construir a partir de eso. También es cierto que los levantamientos armados al interior del país no son obligatoriamente elementos que surgen desde una visión con ideales de izquierda, la historia nos demuestra que estos grupos pueden surgir con ideología de derecha. En México grupos con estas características surgieron porque el grupo revolucionario que se asociaba con la izquierda que había tomado el poder en los años posteriores a la revolución mexicana. Lo cierto es, que a muchos grupos no les pareció el camino que estaba siguiendo nuestro país, pues el gobierno revolucionario comenzó a retirar privilegios muy importantes a la iglesia, de ahí derivó la primera y la segunda revuelta cristera. Existieron otros grupos de subversivos de derecha como los camisas doradas y los sinarquistas. De igual forma, de los grupos guerrilleros de derecha

pueden surgir grupos paramilitares que buscan atacar a los grupos guerrilleros de la izquierda como sucedió en Colombia. En conclusión, los grupos guerrilleros pueden surgir de ambos espectros ideológicos, de ahí la importancia de tener una estrategia en seguridad nacional preparada para atender ambos posibles escenarios.

El surgimiento del narcotráfico y las fuertes alianzas registradas entre diferentes grupos regionales con el narcotráfico van desde pequeños funcionarios públicos hasta gobernadores. Estas alianzas han provocado que sea muy difícil controlar o erradicar el narcotráfico y todo lo que se deriva de esto. Por otro lado el difícil acceso de las fuerzas de seguridad a los cultivos ha dado a los involucrados en esta actividad un elemento más que motiva su actividad. Pero es precisamente el factor prohibicionista lo que le da un valor tan agregado a estas sustancias, como también lo hace el pequeño número de personas que se dedican a hacerlo, de modo que el mercado se puede concentrar más fácil en pocas manos. Dentro de una visión de seguridad nacional debe ser discutido de manera exhaustiva si se debería o no prohibir estos estupefacientes. En México una vez se trató de legalizar distintas sustancias con el entonces presidente Lázaro Cárdenas, lo que generó el desacuerdo y amenazas del gobierno de EUA, donde afirmaban que seguir esa línea política haría que nuestro país vecino tomara fuertes medidas y de diferente índole contra nosotros, desde económicas hasta militares. Finalmente no se legalizaron las drogas en México y hasta ahora sigue sin hacerse debido a la fuerte presión de EUA así como a la falta de una buena estrategia para regular su consumo.

Sin embargo, este tipo de sustancias han estado presentes en la historia, no solo de México sino de todo el mundo, durante casi toda la existencia del hombre, han tenido diversos usos con diversas justificaciones, para los antiguos habitantes de México, la suministración de narcóticos era totalmente legal y hasta necesario para aquellas personas que iban a ser sacrificadas, de modo que el dolor fuera reducido, por otra parte en muchas culturas alegan que el uso de drogas ayuda a los individuos a entrar a un terreno más cercano con las deidades. En EUA durante la guerra de secesión y las guerras posteriores emprendidas por ellos o en las que se han visto envueltos, han hecho que los narcóticos formen una parte muy importante de sus fuerzas armadas, tanto para mantener dóciles y firmes a los soldados durante la guerra como para minimizar el dolor físico y psicológico dejado por los

enfrentamientos. Para este momento que atravesamos, parece un sinsentido continuar con el prohibicionismo, más aún cuando EUA se ha flexibilizado en este sentido.

EUA comenzó con esta política prohibicionista apenas comenzado el siglo XX, la ley Harrison da cuenta de ello, esta ley que prohibía la prostitución, el cigarrillo, el alcohol y los juegos de azar eran parte de una visión de seguridad nacional que tenía como base ideológica, alcanzar una mente sana a través de un cuerpo sano. Hasta aquí, pareciera no haber ningún problema, pues teniendo en consideración los efectos negativos de todo lo prohibido, es normal creer que con su eliminación se buscara que la sociedad mejorara. Sin embargo, existen diferentes elementos que orillan a la sociedad a utilizar este tipo de mercancías y servicios, que si no se atienden de manera individual difícilmente dejara de existir la demanda. Por otro lado en una sociedad de consumo y economía de mercado, lo más importante es la ganancia, la doctrina de seguridad nacional norteamericana fallo al no prever que habría gente que vería la oportunidad de generar dinero aprovechándose de esta situación.

Con base en lo anterior podemos hacer varios señalamientos, el primero de ellos es que difícilmente en el tipo de sociedad que tenemos y la economía de mercado, se podrá erradicar de manera total el consumo de drogas y las ganancias que se puedan generar con la venta de estas, segundo es que los grupos criminales como el narcotráfico tiene su origen dentro de las entrañas del mismo poder político, pues es este quien facilita su surgimiento, por eso no es difícil de extrañar que los grupos delictivos se beneficien y penetren al mismo.

Es necesario plantear seriamente si el ejército aun con una buena estrategia operativa y táctica puede eliminar por sí solo a los grupos delictivos que se benefician del narcotráfico. Tal vez es necesaria una doctrina de seguridad nacional que integre a más instituciones en esta lucha contra el narcotráfico y como lo adelantábamos anteriormente, se debe discutir en México afondo la legalización. De igual forma en este posible escenario de la legalización en México, se deben tener presentes los movimientos geopolíticos así como las posibles acciones tomadas por EUA al respecto.

A partir de ahora necesitamos asumir los retos de la nueva gobernanza democrática, es decir, necesitamos reformular las estrategias de seguridad interior y nacional. El presidente

Felipe Calderón debido a las condiciones en las que se dio su triunfo y lo que representaba un segundo sexenio de alternancia, se vio en la necesidad de romper con los equilibrios que existían entre las bandas y los gobiernos estatales, algo que no se había hecho hasta su llegada al poder. Esto provocó el descontento por supuesto de dichas bandas así como el contraataque de las mismas, por otra parte generó unos espacios de oportunidad que irremediablemente iban ser aprovechados por alguien, pues el ataque constante a los grupos criminales rompió un status quo y nuevas organizaciones criminales se pudieron integrar al mercado sin pelear. Lo hemos explicado, es por condiciones de mercado que se hace tan rentable beneficiarse de la venta de estos estupefacientes. México para evitar esto, necesitaba involucrar más instituciones que coadyuvaran en la lucha contra el narcotráfico algo que no se previó o simplemente se omitió. Al final, se debilitan organizaciones criminales, pero surgen nuevas y es cuando se dan cuenta que por una cabeza que le corten a la hidra del crimen organizado otras tres saldrán en su lugar.

Los costos sociales traídos por la violencia no tienen precedentes, la lucha contra el crimen organizado fue la pequeña luz que les permitió a otros actores políticos activos de la sociedad civil, dimensionar el tamaño real del problema. Que tocaba prácticamente todos los niveles e instancias del gobierno. El gobierno de EUA a pesar de haber tolerado esto bajo el régimen autoritario del partido único hegemónico que gobernó México casi todo el siglo XX, no pudo ser discreto y pasar por alto lo que a todas luces era un problema para este nuevo sexenio y la ola democratizadora que sacudió a México.

Por lo tanto, tuvo que deslindarse totalmente del problema, empezando a presionar aún más de lo que ya lo hacía al gobierno mexicano para que frenara a los grupos del crimen organizado. Es decir, en este nuevo escenario ya no podían tolerarlo porque el punto máximo de estos actos delictivos que EUA tenía previstos había sido rebasado. Esta guerra contra el crimen organizado no solo le da una excusa al gobierno norteamericano para presionar políticamente a México, también lo hace económicamente con el tratado de libre comercio. Frente a la opinión pública e internacional, el país ha entrado en una fase donde trata de victimizarse, negando el problema del consumo y la responsabilidad de ese país en el combate al crimen organizado. Omitiendo que la mayoría de las armas que son utilizadas por los grupos del narco provienen de ese país y las ganancias se quedan ahí.

A partir del conflicto guerrillero en 1994 las FAM sufrieron múltiples cambios, nuevas estructuras militares fueron formadas, surgió la escuela de inteligencia, se incrementó el armamento y las zonas militares fueron reestructuradas. Todos estos cambios tenían el único objetivo de reprimir el movimiento guerrillero y desarticular a uno nuevo en caso de que volviera a surgir. Por supuesto la escuela de inteligencia nacía para prevenir eso, sin embargo nos enfrentamos como dice Piñeyro a un concepto de seguridad nacional que carece de contenido integral y solo tiene uno represivo y militarizado, algo que se puede comprobar en el PND de Felipe Calderón Hinojosa.

Es una estrategia de seguridad nacional represiva y militarizada porque deja de lado aspectos fundamentales que lo son, dentro de una doctrina de seguridad nacional integral. A manera de ejemplo, la migración que durante mucho tiempo ha afectado y beneficiado a México durante mucho tiempo, hoy se ve matizada por una política de cero tolerancia desde los EUA quien le exige lo mismo a México, que prácticamente cierre y militarice su frontera norte y sur, evitando el paso de migrantes al país del norte. De igual forma ellos harán lo mismo con su frontera, impidiendo el acceso de migrantes independientemente su nacionalidad, el fenómeno de la migración es un procesos que de no controlarse o atenderse terminara en un problema para la seguridad nacional. Sin embargo, la militarización está lejos de ser la solución.

Si México deja de contar con la válvula de escape que la migración representa, misma que no solo alivia los índices de pobreza en México, sino que aporta a la economía nacional. Todos los migrantes latentes y potenciales, quedaran varados y sin muchas opciones, el gobierno de EUA utilizara eso para presionar a México en los próximos años y desde distintos ámbitos. México debe tomar una decisión y empezar a trabajar en ella para evitar violaciones a su soberanía. México necesita incluir dentro de su estrategia de seguridad nacional e interior elementos que se avoquen a la construcción de los elementos para atender las necesidades de estos migrantes latentes.

CAPÍTULO III

1. ¿Una fallida estrategia de seguridad nacional?

El alza en los índices delictivos dentro de la presente estrategia en seguridad nacional no puede ser vista por parte del ejército y las fuerzas policíacas como simples estadísticas, daños colaterales y parte del proceso de reacomodo que constantemente experimentan los grupos del crimen organizado. Es necesario que exista una taxonomía mucho más exhaustiva en cada uno de los diferentes delitos que se cometen y están relacionados con el crimen organizado, de esta manera podemos identificar patrones y enfocarnos en desarrollar una solución.

Por poner un ejemplo, podemos decir que el homicidio urbano y el rural no solo se dan en condiciones diferentes sino que tienen un móvil y medios totalmente diferentes. No se trata únicamente de relacionar la pobreza con el nivel de violencia, pues está comprobado que esta no siempre correlacionada. Es necesario mirar ambas problemáticas desde diferentes categorías y por supuesto tener diferentes interpretaciones así como posibles soluciones.

La ineficacia al combatir a la delincuencia organizada no es reciente y difícilmente puede justificarse de esa manera, si bien es cierto que hasta la década de los 80's el combate al crimen organizado no figuraba entre las prioridades de la agenda política del Estado mexicano. Todo el panorama del crimen organizado nacional e internacional cambio, cuando la droga colombiana ya no podía pasar por Miami teniendo que hacer una escala forzosa en México y cruzar por ahí la frontera con EUA, todo esto fortaleció, aumentó e incitó la operación de las bandas de narcotraficantes en México.⁷⁷

La diferencia entre el PRI que estuvo en el poder durante más de 70 años y el PAN que apenas llevaba 12, fueron las condiciones internacionales así como la forma en la que llegaron y se mantuvieron en la presidencia. Específicamente afecto a Calderón quien a diferencia de Fox ya no pudo mantener el pacto y la amnistía de facto que otorgó a los grupos criminales.

Con el repunte de que tuvieron los grupos de narcotraficantes durante la década de los 80s y que se extendió por los 90s debido a la crisis económica y política que atravesaba México. Se crearon diversas instituciones para atender el problema, el CISEN como lo mencionamos anteriormente surge en 1989, en 1993 se realizan varias reformas al código penal para incrementar la condena y el tiempo de detención por delitos relacionados con el narcotráfico, también sufre modificaciones el código fiscal que establecía como obligación de los bancos notificar de transacciones mayores a 10,000.00 dólares. En 1996 se expidió la ley federal contra la delincuencia organizada, pero ni esto era suficiente para convencer a nuestro vecino del norte y hacerle creer que efectivamente se estaba luchando contra estos grupos criminales, se tuvo que dejar pasar aeronaves y buques de EUA en territorio mexicano con la finalidad de perseguir narcos.

La seguridad Nacional fue utilizada de forma errónea, confundiéndola y utilizándola como seguridad de Estado, dejando de lado el poder nacional y las necesidades o peticiones de este. Como era de esperarse diferentes sectores de la sociedad comenzaron a criticar la utilización del ejército en tareas para las cuales no habían sido capacitados, se argumentaba que se exponía a los responsables directos de defender al país en caso de una invasión

⁷⁷ Alvarado Arturo Coord., *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, COLMEX, 2010.

extranjera a la corrupción, temor que finalmente fue confirmado con el arresto del general Gutiérrez Rebollo.⁷⁸

La policía judicial termina desapareciendo de la PGR y surge la AFI. Estos no fueron los únicos cambios que sufrieron las leyes e instituciones mexicanas, también se aprobó la nueva ley de seguridad nacional en 2005 donde no solo se hacían por escrito los cambios descritos anteriormente, también se regularizaban las actividades de la inteligencia mexicana, especificando de manera clara los controles judiciales así como los escenarios en los que se podía hacer una intervención telefónica. Aun con todos esos cambios a la ley y las instituciones no hubo una desarticulación en las operaciones del crimen organizado ni en su mercadeo o sector financiero, a pesar de que se pudiera pensar lo contrario debido a la captura de líderes muy importantes del crimen organizado.

El procurador Medina Mora, señaló en un entrevista que el fin de la guerra contra el narco, no era terminar precisamente con este, entiéndase; producción, consumo y venta sino convertirlo en un problema de seguridad nacional. Estas palabras nos hacen más sentido una vez que hemos revisado los alcances de la concepción que la seguridad nacional así como la influencia que los EUA tienen. En otras palabras, la guerra se puede leer entre líneas, fue comenzada debido a una presión extranjera, guerra que era necesaria si no deseábamos que la intervención e injerencia de los EUA sobre nosotros fuera de otro tipo, como la militar o hasta el desconocimiento de nuestro gobierno. EUA quería que México controlara mejor esta problemática, sin legalizar la droga, claro; porque para ellos se estaba convirtiendo en un problema de dimensiones considerables en el ámbito económico, de salud y en la opinión pública. Han pasado casi 12 años y la guerra contra el narcotráfico sigue siendo un problema de seguridad nacional y no de seguridad pública.

Si bien dentro de nuestra concepción actual de seguridad nacional está la de colaborar con los EUA en ciertos aspectos, debemos tener en mente que los muertos los está poniendo México y comienzan a haber consecuencias como desplazamientos de poblaciones rurales, fuga de capitales extranjeros así como un descenso en los turistas que visitan México. Nuestra

⁷⁸ *Ibíd.*

visión de seguridad nos está costando demasiado y podría terminar en una inseguridad nacional de no corregir el paso, como dicen por ahí; salió más cara la cura que la enfermedad.

De manera particular la figura del arraigo recibió modificaciones en el texto constitucional, iban desde los 30 días por delitos graves y podían alcanzar el doble por delitos relacionados con el narcotráfico. Aunque esta figura desapareció con el nuevo sistema de justicia penal, la previsión preventiva prevalece. Los allanamientos sin orden de cateo serían permitidos cuando existiera delito flagrante, por supuesto una autoridad judicial tendría que corroborar esto una vez hecho el cateo.

Dentro de todos estos cambios estructurales, ninguno contemplaba la profesionalización de las fuerzas policíacas, mismas que de prepararse permitirían al ejercito regresar a los cuarteles. Estas acciones se tuvieron que empezar a tomar con la iniciativa Mérida, era una iniciativa de cooperación entre el gobierno de EUA y el mexicano, donde a cambio de apoyo en especie, es decir capacitación, equipo e inteligencia, que serían proporcionados al gobierno mexicano, se esperaban ciertos resultados por parte del gobierno mexicano, control de la violencia y el trasiego de drogas así como la profesionalización de sus policías.⁷⁹

EUA no era la primera vez que firmaba un plan parecido a este con una nación latinoamericana por problemas con el narcotráfico, años atrás había impulsado el plan Colombia, pero el plan Mérida se diferenciaba de este porque ponían mucho mayor énfasis en mejorar las capacidades de inteligencia del gobierno mexicano así como en la modernización de sus fuerzas de seguridad pública. La Policía Federal que anteriormente se llamaba Policía Federal Preventiva, daba cuenta de estos intentos de modernización que también se podían apreciar en la ley de la Policía Federal que entro en vigor el 1 de junio de 2009.

La transición democrática venía acompañada de la efectiva o al menos de mayor respeto a las libertades individuales, la fuerza de la opinión pública se hacía presente a través de diferentes medios, lo hacía a través de organizaciones nacionales e internacionales, medios de comunicación, ejercicio del voto y el respeto del mismo. Cuando un Estado garantiza a

⁷⁹ Astorga L, *Drogas sin fronteras*, los expedientes de una guerra permanente. México, Grijalbo, 2003.

medias estas libertades y no tiene la capacidad de aplicar sus propias leyes, básicamente hay dos opciones que a corto plazo, una se toleran los delitos o dos se combaten de manera ineficiente, a todas luces ambas opciones son malas, sin embargo una opción debe ser elegida o al menos contemplada como algo inevitable, si se apuesta al fortalecimiento de las instituciones, claramente esto no puede alcanzarse en un corto plazo, necesita de un mediano a largo plazo.

Una tercera opción sería salirse del cuadro, legalizando la mariguana, sin embargo, esto no sucederá a menos que EUA lo permita. Lo cual hace 6 años no parecía posible, hoy son ellos quienes han empezado a hacerlo en distintos estados de la unión americana, eso es algo que le da a México luz verde para empezar a hacer básicamente lo mismo. Por un lado esto ayudaría a bajar los niveles de violencia dentro del territorio, pero preocupa que no puedan bajar lo suficiente. Pues la mariguana no es la única droga que se trafica y distribuye por el territorio nacional. En este momento legalizar esa única droga no sería suficiente para eliminar la violencia dentro del país, sería un elemento más de una estrategia fallida en seguridad nacional. En el peor de los casos, la violencia se agudizaría pues los capos dedicados a la mariguana tendrían que migrar a otros lugares y empezar a trabajar con otras sustancias igualmente ilegales, lo que podría acentuar las luchas internas. En este momento la legalización ya no es solución al menos no para México.⁸⁰

1.3 Movimientos sociales y revolucionarios en la estrategia

Los movimientos subversivos que aparecieron a lo largo de 1994 como el EZLN y en 1996 el EPR, donde los segundos llegaron a adjudicarse atentados en contra de los oleoductos de PEMEX, fueron movimientos capaces de demostrar las deficiencias que el sistema de inteligencia, a pesar de su existencia tenía y amenazaba con seguir arrastrándolos de no hacerse nada al respecto. Sabemos que la inteligencia mexicana arrastra deficiencias porque siempre o en la mayoría de los casos privilegia el uso de la fuerza, donde policías o militares intervienen y son los actores principales. Privilegiar el uso de la fuerza significa negar el contexto y los orígenes sociales de las problemáticas sociales. La derrama económica que SEDESOL hizo en las cañadas previo al levantamiento armado del EZLN atendía o trataba

⁸⁰ *Ibidem*.

de atender estas problemáticas sociales, sin embargo, eran acciones que llegaban un poco tarde y mal interpretaban el movimiento del EZLN, el apoyo con el que contaba el EZLN ya era muy sólido y había sido trabajado por años. Utilizar únicamente la derrama económica y programas sociales como forma de combatir y evitar un posible levantamiento fue un indicador de la mala lectura que tenía el gobierno estatal y federal de la magnitud del movimiento, sus alcances, sus orígenes así como sus objetivos.

Fue hasta que el movimiento había estallado que el ejército y los organismos de inteligencia del Estado pudieron conocer y catalogar la estructura del EZLN, algo que no precisamente fue alcanzado por las actividades de inteligencia sino porque ya dicha estructura estaba ya a plena luz del día. Así, el General Miguel Godínez dijo; que el EZLN estaba formado por un grupo pequeño de gente bien armada y bien adiestrada, después había un grupo más numeroso que no estaba tan bien armado ni entrenado, finalmente existían los simpatizantes en diferentes poblados y localidades que no contaban con armas, pero si brindaban sus simpatías y apoyo al movimiento.

El privilegio al uso de la fuerza a pesar de conocerse la estructura y los objetivos del EZLN, llevaron al ejército a buscar elementos bien adiestrados que buscaran y capturar a elementos del EZLN, esto provocó muchas familias desplazadas así como muchos integrantes del EZLN muertos. Visto con más detenimiento estos muertos ayudaron a victimizar al movimiento ganándose el apoyo de la opinión pública. La utilización de la fuerza por parte del Estado nunca debe ser abandonada y siempre debe formar parte de los recursos de los que puede hacer uso. Sin embargo, es muy importante el saber cuándo y cómo utilizar esta fuerza.

Muchas veces recurrir a la fuerza, produce más violencia y llega a crear organismos guerrilleros y de oposición. La APPO, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca es un ejemplo de esto y tiene como objetivo enfrentar al Estado mexicano por las vías que sean necesarias con el objetivo de demostrar que sus pueblos estaban siendo víctimas de desapariciones formadas por parte del ejército y la policía. Por supuesto existieron muchos enfrentamientos como detenidos, de haber hecho uso de la inteligencia, el uso excesivo de la fuerza pudo haberse evitado así con el surgimiento y la radicalización de la APPO.

Las fallas en la seguridad Nacional como podemos observar no se deben únicamente a la detección a tiempo de estos movimientos y sociales, sino al mal diagnóstico y a las deficientes herramientas con las que el Estado mexicano cuenta.

La corrupción de la élite política mexicana y la fuerza como su único método para mantener el dominio hizo que las políticas de EUA en materia de seguridad nacional se aceptaran de facto sin siquiera cuestionarlas o tratar de combatirlas. Pocos fueron los intentos por investigar a profundidad sobre los efectos del narcotráfico en México. Sin embargo, incluso hoy a pesar de que sabemos que la mayoría de las ganancias por el narcotráfico se quedan en EUA, el gobierno vecino sigue insistiendo en que México es el más beneficiado con el trasiego de drogas, lo cual resulta algo muy poco probable según diferentes estadísticas además es una actitud hipócrita por parte de ese gobierno que solo utiliza ese problema de seguridad pública y lo vuelve un problema de México pero en seguridad nacional. Es decir, para EUA el problema del narcotráfico es un problema de seguridad pública mientras que para México lo es de seguridad nacional. Las constantes declaraciones de ese gobierno en la materia poco nos benefician, tampoco nos beneficia la cultura que se ha desarrollado en torno al narcotráfico, donde en México por decir poco, es suntuosa, extravagante y muy visible, algo que llega a dar la impresión de que los capos mexicanos son los verdaderos ganadores del trasiego de drogas.

Todas las leyes proteccionistas que EUA ha implementado han estado lejos de mantener a su territorio lejos de las drogas. Sin embargo, han hecho que México sea participante y firmante de casi todos los tratados internacionales prohibicionistas, es necesario recordar que desde la ley Harrison que prohibía el alcohol, los cigarros, las drogas y los juegos de azar, lo único que hizo fue crear una mafia de empresarios dedicados a este negocio que posteriormente harían hasta lo imposible para mantenerse activos, estas leyes y estrategias prohibicionistas, han provocado que la droga y las ganancias de esta se extiendan a diferentes países, creando centros de poder en los países de destino y afectando en el sector salud dicho lugar. Como ejemplo tenemos el caso de Cuba que llegó a ser considerado el burdel de los EUA, a poca distancia de Miami era cosa de todos los días recibir norteamericanos que hacían uso de los servicios de la prostitución, el alcohol, los juegos de azar y las drogas.

Cuba no fue el único país que se vio afectado por las políticas prohibicionistas de EUA, en el apogeo de los carteles colombianos que se dedicaban al trasiego de cocaína. EUA llegó a blindar de manera casi total el área de Florida lugar por donde llegaba la mercancía de Colombia fuera por mar o por tierra. Sin embargo, esto solo orillo a los traficantes colombianos a cambiar de ruta y utilizar territorio mexicano para pasar la mercancía al otro lado, algo que sin duda elevó los índices de criminalidad en México, hasta el punto que este país sustituyó a Colombia como principal exportador de cocaína a EUA. Pero esto ya se había presentado con el opio tiempo atrás, cuando grandes cantidades procedentes de Macao trataban de llegar a San Francisco como muchas veces lo hicieron, llegó un momento que EUA blindó sus puertos y obligó a todos estos traficantes buscar una ruta alternativa. Los puertos mexicanos del pacífico fueron el destino perfecto y a pesar de que EUA trataba que el opio no se quedara en su territorio, lo único que hacía era incrementar la cadena de valor y producción en el tráfico de opio, se anexaba a México como socio, pues de los puertos mexicanos se trasladaba el opio a EUA.

A pesar de conocer con certeza los métodos utilizados por México, fraudulentos y autoritarios de su sistema político, EUA no señalaba esta deficiencia política pero sí se aprovechaba de ella, como lo hemos venido revisando. Las amenazas de no tolerar la corrupción con la que el sistema mexicano se conducía a menos que se siguiera al pie de la letra la estrategia que EUA desea en materia de combate a la delincuencia organizada, aparece en momentos específicos y nos deja la impresión que fue al final, una estrategia que solo buscaba ser un remedio momentáneo y en partes o verdaderamente fallaron en el diseño de la estrategia.

1.2 ¿Instituciones fallidas o en movimiento?

En la búsqueda incansable del gobierno mexicano por atender o hacer creer que se atendían las peticiones del vecino del norte, se desmanteló la dirección federal de seguridad DFS. Hemos visto que la creación y desarticulación de instituciones estaba lejos de ser la solución a los problemas contra el narcotráfico y seguridad nacional de México. En 1998 un reporte especial del New York Times fue galardonado con el premio Pulitzer donde se daba cuenta de la hipocresía con la que el gobierno norteamericano se conducía respecto a México y la política antidrogas, especialmente durante la época de Carlos Salinas de Gortari.

En México, los sacerdotes católicos empezaron a tener una participación más activa en la vida pública del país, más cuando se vieron involucrados con el narcotráfico, eran señalados por recibir cuantiosas limosnas, así como su relación con organizaciones criminales.

El caso del general José de Jesús Gutiérrez Rebollo, quien era el encargado del instituto nacional de combate a las drogas, tuvo que dejar ese cargo en 1998 al publicarse los resultados de la operación casa blanca que fueron anunciados en Washington. Así, el principal encargado del gobierno mexicano en combatir al crimen organizado, estaba siendo acusado de proteger la organización de Amado Carrillo. De igual forma se arrestaron a once banqueros mexicanos, se confiscaron 35 millones de dólares y se congelaron otros 22, acusaciones formales se presentaron contra Bancomer en EUA también contra Banca Serfin y Casa Confía. Se amenazaba con detener las operaciones de Santander, Bital, y Banamex en territorio norteamericano.⁸¹

Los artículos e investigaciones periodísticas no se detuvieron ahí, la revista Forbes publicó un escandaloso artículo en su portada que hablaba sobre la descomposición social, en su edición de diciembre 2008, México fue considerado como un Estado fallido y comenzó a compararse al país con países que estaban al borde del colapso como Pakistán.

Los datos sobre el valor del mercado de drogas es bastante ambiguo debido a la dificultad para rastrearlo, sin embargo todas las aproximación apuntan más o menos a lo mismo, como lo hemos señalado es en EUA donde la mayoría de los recursos permanecen. Según los datos de la casa blanca en 2003 las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico ascendían aproximadamente a 13,000 millones de dólares en el ámbito de la producción, 94,000 en ventas al por mayor y 32,2000 en ventas al por menor, con base en el cálculo el 44% de este mercado se concentra en américa del norte, es decir 142,000 millones de dólares.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos hacer una comparación con las ganancias que perciben los grupos del narco en México. Ingresos que llegan a los 13,8000 millones de

⁸¹ Aguayo Sergio, *En Busca de la seguridad perdida; aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Siglo XXI, México, 1990.

dólares, en términos metodológicos podemos decir que las organizaciones mexicanas apenas controlan el 4% del mercado mundial que también representa el 10% o 30% del mercado norteamericano. Esto sin contar los gastos que los grupos mexicanos realizan a traficantes de armas o el pago de diferentes productos y servicios que facilitan la permanencia de este negocio tan lucrativo. Con estos datos, la única constante parece ser las ganancias, es decir, independientemente de las acciones operativas que el gobierno mexicano y norteamericano emprenda, es difícil decir que la demanda disminuye, pues la misma es inelástica.

A diferencia de los mercados perfectos, la mayor parte del dinero que el consumidor final paga por su mercancía no se usa para costear insumos, trabajo, embalaje, transporte y demás gastos derivados del proceso de producción sino para compensar el riesgo derivado de las políticas de prohibición.

Las fuerzas armadas FAM que se suscriben dentro de un pacto social, son parte muy importante de la gobernabilidad de un país, esto ha sido así durante ya bastante tiempo, por lo tanto cuando se comenzó a registrar la transición democrática, las familias relevantes y las no relevantes dentro de las FAM sufrieron cambios importantes que modificaron el pacto social, los cambios fueron internos como externos, no solo cambio la constitución al interior de las FAM, también se modificó su percepción, sus demandas, sus formas de comunicarlas. Finalmente, las FAM modificaron la seguridad nacional, la seguridad pública, la gobernabilidad de la economía y finalmente toda la sociedad cambió respecto a ellos. De acuerdo con la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte ASPAN. La seguridad nacional está disociada de un desarrollo social y político incluyente así como económico y ambientalmente sustentable.⁸²

La principal estrategia del ASPAN ha sido incremental, en palabras un poco más simples, trata de combatir fuego con más fuego, donde a mayor entrenamiento, mejor armamento, mejores pagos destinados a la corrupción y más violencia, el Estado mexicano debe responder de manera proporcional a esto, con más armamentos, más elementos en campo, mejores salarios y mejor entrenamiento. Además de este modelo incremental tenemos una propuesta reduccionista que espacialmente se ve materializa desde el poder

⁸² *Ibidem*.

judicial con carácter jurídico, donde la necesidad de reducir la edad mínima para la entrada a penales de gente menor a los 18 años obedece al incremento de jóvenes involucrados con delitos relacionados al narcotráfico y armas. Estas visiones mecanicistas plantean que básicamente la lucha contra el crimen organizado no avanza debido a las instituciones policíacas y el hecho de que los jueces no sean profesionales. El ASPAN, está lejos de tener una estrategia integral contra el combate de crimen organizado.

Esta visión del ASPAN, no pregunta porque la juventud actual no cree en la patria, dios o el Estado, es decir, no existe una estrategia para la recomposición de la juventud y sus valores. Todo se centra en la impunidad tanto institucional como social, no es un problema de quienes conforman esas instituciones y tampoco de la forma en la que la sociedad se articula y como interactúa. Es específicamente un problema de las instituciones y sus mecanismos y un problema de los elementos de la sociedad que no reciben su castigo por actuar contrarios al Estado de derecho. La carga excesiva que se le ha dado al poder ejecutivo en esta problemática genera una desvinculación entre las causas y la solución. El problema del crimen organizado no puede resolverse únicamente desde la esfera federal, los elementos y cambios en las instituciones y el ámbito jurídico, por supuesto que le competen y deben tomar forma desde el ejecutivo, pero si se busca una estrategia integral debe haber una colaboración con los demás poderes y niveles de gobierno, actualmente todo el peso está cayendo en el ámbito federal. Debe dejar de considerarse que los militares por su mejor adiestramiento y supuesta mayor dificultad para ser extorsionados, digo supuesta porque que ha sido probada que no es así, estos elementos son en definitiva la mejor alternativa para la lucha contra el crimen organizado.

1.3 La pobreza y los Planes Nacionales de Desarrollo

Hemos visto que en México, no importa la época, no importa la estrategia, ninguna de ellas contempla cuestiones como el desarrollo económico y mucho menos plantea serias estrategias contra los delincuentes de cuello blanco, actividades financieras que le permiten al crimen organizado lavar miles de millones de dólares. De la misma forma que EU usa el problema del narcotráfico como un chivo expiatorio y así ganar apoyo de la opinión pública y votos para los diferentes puestos de representación popular. México utiliza a los grandes y medianos capos para justificar su combate contra el crimen organizado. México no solo acato

políticas de seguridad nacional provenientes del extranjero sino que copio los mismos ejercicios para salir adelante con las críticas de la opinión pública.⁸³

La pobreza ha estado presente en México desde sus orígenes, sin embargo los niveles de pobreza no han orillado a la población en todo momento y lugar a elegir la vida criminal como medio para subsistir. Queda claro que son más elementos los que deben combinarse para que la sociedad elija el crimen como *modus vivendi* además de la pobreza, aunque no negamos que dicha pobreza sea un factor clave y que deba atenderse como lo hemos mencionado. Finalmente lo que tratamos de presentar es que no podemos tener una estrategia de seguridad nacional que únicamente se limite a una de estas causantes de manera individual o pero aun que dedique varias de ellas pero de manera aislada y sin poder vincularlas en un proyecto integral.

El crimen organizado no solo ha afectado a la sociedad en general, también lo ha hecho en lo particular y las FAM no han sido la excepción, ellas que fueron el último recurso de la administración o mejor dicho el único para combatir el crimen organizado, se vieron seriamente afectadas en su estructura, sus valores, y sus objetivos. Las condiciones en las que laboran los integrantes de las FAM, donde lleguen a separarse de su familia hasta medio año completo, es uno de varios elementos que han afectado la estructura de esta organización, problemas que se visibilizaron con la salida de 107,128 militares de 2000 a 2006, estamos hablando de un promedio de 49 desertores diarios, más los 5116 de enero a abril del 2007. Estas salidas son comprensibles cuando se tiene en consideración la disciplina férrea a la que estos soldados se ven sometidos, como al rechazo que la población ha venido generando en su contra a lo largo de los años debido a la falta de respeto por su parte a los derechos humanos.

El desarrollo económico no solo no ha estado presente dentro de la estrategia en seguridad nacional sino también internacional, pues que gran parte de nuestra política en esta materia procede del extranjero. Los estados firmantes del ASPAN, no están obligados a nada, por lo tanto no hay forma de reconvenir a estos países. Así, los fondos de inversión compensatorios en infraestructura fiscal y social como los recibidos por los socios menos

⁸³ Tapia Jorge, *El terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur*, México, Nueva Imagen, 1980.

desarrollados de la unión europea como España, Irlanda y Grecia, son inaccesibles para el Estado mexicano debido a la no obligatoriedad que se suscribe en los tratados con los países del norte. Un caso en particular podría ser el Banco de Desarrollo de América del Norte, que solo contempla infraestructura que promueva un medio ambiente sostenible en el área de la frontera. Dejando de lado los aspectos de movilidad, integración, cooperación y desarrollo económico para incluirlos en algún apartado o nuevo banco.

2. Futuro de la seguridad nacional

Cada uno de los países que se relaciona con EUA tiene diferentes objetivos dependiendo el tipo de relación y objetivos en común que unan a los países, de esta manera, lo que necesita Siria de EUA no es lo mismo que México necesita de EUA para garantizar su seguridad nacional. Mientras que para Siria su necesidad puede ser que las tropas norteamericanas se retiren de su territorio, para China puede ser un cese en las actividades económicas hostiles en su contra así como fin a las políticas proteccionistas recientemente empleadas por EUA. En el caso mexicano, se necesita el reconocimiento y respeto a nuestra soberanía así como al papel de aliado estratégico en diversos aspectos no solo el económico para EUA. Debe cesar esa visión donde lo único que somos es su vecino del sur que expulsa miles de indocumentados y droga año tras año dentro de su territorio.

Esto es algo que sin duda no será sencillo, más aun si tenemos presente la frase de John Foster Dules, secretario de Estado: “EUA no tiene amigos, tiene intereses”. No debemos apostar a la bondad de los EUA ni a sus buenas intenciones o buenos intereses. Es necesario que se haga un serio balance de los recursos naturales y materiales con los que cuenta México, proyectarlos a de 10 a 15 y empezar a negociar de una manera más firme con los EUA.

Las facultades constitucionales de las Fuerzas Armadas son la conservación del orden interno y la defensa externa, ambas responsabilidades están contempladas en un plan que hemos analizado anteriormente donde se encuentran un conjunto de misiones, ayuda a la población en caso de desastres naturales o humano, reforestación, control de armas y distribución de civiles armados, protección e instalaciones estratégicas, resguardo de paquetería electoral, entre otras. Todos estos elementos y misiones tienen la finalidad en lo

individual de ayudar a legitimizar las demás acciones. Guardan relación con la soberanía nacional en el plano territorial, institucional y político. Que a su vez guardan relación con la seguridad nacional, la gubernamental y la del Estado mexicano.

El plan nacional de desarrollo que Salinas y Zedillo plantearon no ofrecía ninguna definición textual de lo que la seguridad nacional significa para el gobierno mexicano. Algo que el PND de Fox si contiene, ahí se sostiene que se busca velar por la integridad física de la población y de las instituciones con un carácter preventivo. También es dentro de este PND que se encuentran visiones integrales de la seguridad nacional pues subraya que las verdaderas amenazas a la seguridad nacional las representan la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales, la destrucción ambiental, el crimen organizado así como el tráfico ilegal de drogas. Sin embargo, que el PND contemple elementos integrales de la seguridad nacional, no quiere decir que en efecto se hayan llevado acabo, es necesario revisar las estadísticas de este sexenio en particular.

Por otra parte, el PND de Fox continuó con una tradición que ha venido siendo seguida por casi todas las administraciones anteriores y posteriores a esta. Pues se considera la diversificación e relaciones con otros estados que permita un mayor margen de maniobra frente al deterioro evidente. Si bien se mencionan Estados, es fácil adivinar que principalmente nos referimos a EUA, por lo tanto quiere decir que es necesario diversificar las relaciones con otros Estaos, es lo mismo que decir, estrechar relaciones con EUA con la finalidad de preservar nuestra seguridad nacional.

Desafortunadamente la avanzada propuesta teórica planteada en el gobierno de FOX, no se materializo. En la praxis política, la realidad social mexicana estaba al borde de iniciar una guerra para cuando su gobierno termino. El PND no fue acompañado de un presupuesto gubernamental coherente, amplio y generoso como era requerido. Finalmente Fox no genero el millón doscientos mil empleos anuales que prometió ni el salario recupero su poder adquisitivo sino que lo perdió, tampoco logro crecer al 7% de crecimiento económico anual prometido, tampoco se invirtió el 1% en ciencia y tecnología, elementos que sin duda atenta de manera directa contra nuestra seguridad nacional prometida en su PND, en el rubro de Ciencia y Tecnología solo invirtió el 0.46%, la pobreza y la pobreza extrema no disminuyeron, al contrario se mantuvieron en 55 millones de personas, este promedio pudo

mantenerse debido a los 400,000 personas que el país expulsaba al año, así durante todo su sexenio salieron del país un total de 2.4 millones de migrantes. El control del narcotráfico fue precario, tan solo en 2006 hubo 2200 narco ejecuciones con un total sexenal de 9000, a esto debemos sumar el debilitamiento de las instituciones que todos estos problemas acarrearón. Lo plasmado en el PND resultó ser una buena idea en el papel pero pésima a la hora de llevarlo a la realidad.

La confusión entre la seguridad nacional y la seguridad de Estado, se ha justificado durante algún tiempo con las actividades y funciones que el crimen organizado ha estado fungiendo en diferentes territorios a nivel nacional. Las 52 concepciones que el General Clemente Vega llegó a contar, pasan desde la soviética, la norteamericana hasta la cubana, reafirman en cierto sentido nuestra postura donde la seguridad nacional depende del país y la coyuntura internacional. Sin embargo, ninguna seguridad nacional puede ser solo seguridad de Estado, sin tomar en cuenta aspectos sociales y políticos, la estrategia de seguridad nacional debe ser integral.

Entendemos la especial atención que el gobierno mexicano ha puesto en la seguridad del Estado, más aun con las muy diversas actividades que estos grupos criminales han estado fungiendo, que van desde actividades económicas, pasando por la creación de empleo, el préstamo de dinero, el apoyo a un sector del campo y sus cosechas, su atención a las enfermedades de una comunidad así como a las fiestas cívicas y religiosas de la misma, de igual forma el narcotráfico ha estado asumiendo funciones de seguridad pública, donde garantizan la seguridad de comerciantes, sociedad en general a cambio de dinero, algo que se puede entender como una de las funciones principales del Estado.

Por lo anterior, entendemos la necesidad de proteger al estado que debe hacerse desde la planificación que está dentro del PND, sin embargo, esto de ninguna manera justifica que la estrategia únicamente sea de estado y deje de lado una visión integral. Peor aún, lo único que hace es atascarse y permitir que los elementos que atentan contra el Estado sigan surgiendo dentro de la sociedad. Pues cuando un capo de la droga es capturado o asesinado, ya hay otro dispuesto a suplantarlo, y atrás de él ya hay otros cientos de individuos que algún día esperan ocupar su puesto.

Lo hemos repetido en varias ocasiones, necesitamos un acuerdo nacional entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales del país bajo una sola dirección y con un solo objetivo, el objetivo es ejercer una política de seguridad nacional integral; con una parte operativa y una parte de inteligencia, basadas en un crecimiento económico sostenido de la economía mexicana, blindada con la certeza judicial y jurídica. Se debe terminar con la corrupción y la impunidad que impera no solo en el poder judicial, sino en todos los poderes y órganos de gobierno. El hecho de que los empresarios de cuello blanco no sean objeto de persecución como los funcionarios públicos cómplices del crimen organizado obedece precisamente a esta visión parca e incompleta de la seguridad nacional, que por omisión o ignorancia ha venido siendo aplicada por casi todos los gobiernos de México.

A travesamos un momento muy complicado institucionalmente, pues a pesar de que nuestras instituciones en materia de fiscalización y anticorrupción son de primer mundo, muy pocos de los casos y actividades señaladas por estas, son vinculadas con el poder judicial de modo que dejan existir las consecuencias pertinentes, por eso es tan importante la coordinación entre poderes. El crimen organizado no solo se da fuera de los órganos de gobierno, la malversación de fondos así como el desvío de los mismos, debe ser considerado como crimen organizado.

Actualmente, varios estudiosos del Estado entre ellos politólogos señalan que las democracias exitosas subsisten no por mérito de sus autoridades, partidos u organizaciones políticas, sino gracias a la fortaleza de sus instituciones.

Los niveles de pobreza, niveles educativos, homicidios y demás indicadores nos ayudan a evaluar la situación de un Estado. La eficacia de la institucionalidad también puede medirse a través de indicadores bien fabricados. Para empezar, los indicadores que mencionamos anteriormente son los que mantenidos en un rango aceptable dependiendo del que hablemos, nos indica la funcionalidad y eficacia de las instituciones, en otras palabras el conjunto de otros indicadores es un indicador de la institucionalidad.

Por otro lado, la seguridad nacional al igual que la institucionalidad no son un hecho factual y algo que se pueda medir en sí mismo. Sino que son otros elementos en el caso de la seguridad nacional y condiciones lo que se necesita para que puedan considerarse como las

causales de la estabilidad, paz social y Estado de derecho así como permanencia institucional. Como podemos apreciar, un elemento que habla de la eficacia de la seguridad nacional es un indicador que a su vez es un conglomerado de otros indicadores y que a su vez solo es parte de lo que conforma el indicador de la seguridad nacional. Sería aún más complicado si pensamos estos niveles de manera absolutamente vertical, no estamos sugiriendo que la seguridad nacional sea el gran aglutinador de todo, pues eso solo haría más complejo el estudio de la seguridad nacional y nos llevaría al principio, una acepción muy limitada frente a otra ampliada, sin límites y compleja que hace ambigua y abstracta la seguridad nacional. Es necesario pensar en un concepto integral al pensar en seguridad nacional, pero en uno que está en movimiento, es decir; los elementos que más preponderancia deben tener a la hora de atender la estrategia de seguridad nacional dependerán del contexto interno y externo del país. Sin olvidar en ningún momento la importancia y función de las Fuerzas Armadas como las organizaciones del tercer sector.

Tener todos estos elementos presentes a la hora de diseñar, implementar y evaluar una estrategia de seguridad nacional, ayudara en todo momento a que los ciudadanos no solo puedan apreciar el proceso que conlleva sostener y mantener la seguridad nacional sino que también les permitirá participar en ella.

2.1 EL CISEN

El proyecto del CISEN, surge durante la presidencia de Miguel de la Madrid, pero desde su fundación, el presidente de la Madrid que estuvo al frente de la corporación comenzó a utilizar facciosamente a la institución para su propio beneficio. Cuando en los años 80s la situación con los narcotraficantes comenzó a agravarse en México. El poder concentrado en el ejecutivo así como el uso faccioso de las organizaciones como el CISEN fue un caldo de cultivo para la corrupción. El presidente de la Madrid al verse superado por la situación y no poder controlar a voluntad el CISEN, este decide encargarle ese proyecto a Jorge Carrillo Olea, este organismo se vuelve uno que únicamente se dedicara a labores de inteligencia, las acciones operativas serán desarrolladas por otras instancias. Aunque esto no sirvió para autonomizar la dependencia ni para que se dejara de lado su uso faccioso, pero si sirvió para que los objetivos de dicha institución se delinearán de manera más clara y concreta.

Ya como un aparato de inteligencia, el CISEN se vio superado con bastante amplitud por los aparatos de inteligencia de otros países. Había tres elementos claves que todo aparato de inteligencia debe tener y que el CISEN no tenía. Me refiero al marco jurídico propio, que tuviera bien identificado los problemas de seguridad nacional como de seguridad interior, el segundo era la tecnología de punta y procedimientos de avanzada para generar inteligencia dentro y fuera del Estado, lo que nos lleva al tercer elemento que era la interacción metodológica con otros aparatos de inteligencia de países extranjeros.

La responsabilidad que dejó caer el presidente de la república sobre el CISEN en el conflicto armado del 94, hacían observar varias cosas, la primera de ellas que el CISEN no tenía las herramientas adecuadas para evaluar los riesgos de un levantamiento armado, la segunda de ellas que el CISEN seguía estando bajo influencia muy fuerte, casi absoluta del ejecutivo, pues el presidente del CISEN recibió el golpe sin pestañear. De haber tenido un buen análisis con tiempo suficiente, el CISEN pudo haber desarticulado el movimiento del EZLN sin haber pegado un tiro. La inteligencia no se trata únicamente de desarticular los movimientos por desarticularlos. Desarticularlo hubiera significado tener un panorama claro de cuáles eran sus demandas y analizar si eran válidas en cuyo caso se debió trabajar en ellas. El levantamiento armado en un país que acaba de poner en vigor un tratado de libre comercio con la potencia económica número uno a nivel mundial no era para nada bien visto, tampoco lo fue para un país que forma parte de la OCDE, es difícil saber que tanto, pero debe entenderse que el mal manejo de estos problemas que se supone deben ser solucionados por los aparatos de inteligencia mexicana afectan la seguridad nacional, afectan las relaciones internacionales y afectan la economía.

Los aparatos de seguridad nacional son tan importantes dentro de un país, que los titulares de estos, pueden ser catapultados a la presidencia de países sumamente importantes a escala internacional. Tenemos el ejemplo de Putin, Gorbachov presidentes de Rusia, o el ejemplo de George Bush padre quien fuera director de la CIA. En México los servicios de inteligencia no han llegado a tener tal importancia en la vida nacional por lo que se ha venido mencionando, el uso faccioso de este aparato por el gobierno en turno. Digo gobierno en turno porque hasta antes de la alternancia política, los partidos de oposición estaban seguros

de ser víctimas de inteligencia a manos de este aparato de inteligencia y amenazaron con desaparecerlo en caso de que llegaran al poder algo que nunca sucedió.

Para el año 200 el nuevo presidente una vez en el poder, entendió lo que muchos países ya sabían, la necesidad de un órgano de inteligencia. Posteriormente la oposición volvió a acusar a este gobierno de hacer lo mismo que había hecho el anterior, utilizar facciosamente el organismo de inteligencia.

Algo que sabemos con certeza es que el CISEN ha sido un semillero de funcionarios políticos para la seguridad pública, es cierto que entre los operadores de la seguridad nacional y la inteligencia no son necesarias las mismas habilidades pero si es necesario tener conocimiento de ambas y tener los canales de comunicación abiertos para que ambas partes sean capaces de cooperar, tanto la creadora de inteligencia como la que utilizara esa inteligencia.

Es el congreso, el poder legislativo el encargado de elaborar el presupuesto para el ejercicio del CISEN, como lo hemos mencionado en los inicios del CISEN, este no contaba con una legislación clara que estableciera los límites de la actuación de este organismo frente a los ciudadanos así como los objetivos y los medios para hacer esto. Ates de que el gobierno de Fox aprobara la ley de seguridad nacional, en 1994, el CISEN elaboro un anteproyecto. El 30 de julio de 2002 se emitió un nuevo reglamento interior de la SEGOB, donde claramente se menciona al CISEN. PARA 2005 cuando la ley de seguridad nacional apareció publicada en el DOF, se establecieron criterios sobre cómo y hasta donde puede intervenir el CISEN en la vida privada de los ciudadanos, particularmente se hablaba de la intercepción en materia de comunicaciones telefónicas que a partir de la ley requeriría aprobación judicial. Para muchos expertos esta ley fue incompleta pues no contemplaba las funciones y atribuciones de las FAM en materia de inteligencia y seguridad nacional presentes en otros instrumentos jurídicos.

En cuanto a la organización y relación entre quien crea y utiliza a inteligencia generada por el CISEN, en 2006 apareció publicado en el DOF, el reglamento para la coordinación de acciones ejecutivas en materia de seguridad nacional, donde se establecen

los mecanismos y las instituciones, procedimientos y tiempos para la generación y explotación de información que ayude a mantener la seguridad nacional.

Estos reglamentos son de vital importancia pues no solo dan paso a la construcción de una efectiva comunicación entre la parte operativa y la parte de inteligencia, busca erradicar los vicios que anteriormente llevaron a diferentes aparatos de inteligencia a corromperse, la discrecionalidad con la que manejaban la información era dañina en vez de benéfica para la nación, con este reglamento se hace obligatorio el cómo estas agencias de inteligencia obtienen la información, como la tratan y con qué otras instancias deben compartirlas para poder tener el máximo beneficio de la información. Además del monitoreo constante sobre la población en general y el exterior, la tan anhelada agenda de riegos quedó plasmada en la ley de seguridad nacional en 2005 en su artículo 5°.

El autoritarismo con el que el PRI condujo al país durante tanto tiempo fue uno de los principales argumentos para optar por el cambio y la transición democrática a otro partido. Cambio que fue ofertado por Vicente Fox, al no poder cumplir con todo lo prometido en campaña y otorgar una amnistía de facto, llevo al gobierno de Fox a adquirir una deuda histórica con la izquierda.

2.2 La alternancia y sus expectativas

La catedra ideológica dada acorde con la postura de Fox, fue bien presentada por Diego Fernández de Ceballos, mejor conocido como el jefe diego. Para el jefe diego y su bloque partidista, la búsqueda de justicia social y recomposición del tejido social era vista como una búsqueda infructuosa de venganza, algo anacrónico que no pertenecía a esta era y que además era antidemocrático. Buscar venganza, como se mencionaba, significaba exacerbar el conflicto y alentaba la polarización. Utilizo como ejemplo la masacre ocurrida en 1968, dijo que castigar a los responsables de esos asesinatos, era abrir el pasado y sería explotar facciosamente el dolor del pueblo. Santiago Creel propuso una fiscalía especializada que funcionara, José Manuel Vivanco, director ejecutivo de human right watch, expreso que lo más adecuado sería formar una comisión de la verdad para investigar graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado de México, finalmente esto fue lo que se hizo y en 2001 fue creada una comisión de la verdad dentro del nuevo CISEN.

Desafortunadamente los resultados de esta comisión de la verdad no eran vinculantes y tampoco estaba claro de que manera y que instituciones harán uso de la inteligencia obtenida por parte de esta comisión de la verdad. Finalmente ningún abuso cometido en el pasado fue resuelto gracias a esta comisión de la verdad, en cambio nuevos y graves abusos fueron perpetrados durante la administración de Fox.

El 19 de octubre 2001 Digna Ochoa, destacada defensora de los derechos humanos fue encontrada muerta en su oficina. A raíz de este asesinato dos campesinos ecologistas fueron liberados, ellos fueron representados y defendidos por Digna Ochoa. Sin embargo, existían 160 casos de desaparición forzada donde no se lograron resolver los casos y fue necesario crear una Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), esta fiscalía sería conducida por un fiscal especial que tendría como objetivo atender probables delitos que fueron cometidos por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos en el pasado.

El fiscal especial dependía de la PGR, cuyo titular era el general Rafael Macedo de la Concha, quien era un militar en activo con licencia y por lo tanto estaba bajo las órdenes del secretario de defensa. Uno de los primeros problemas con el que la fiscalía se encontró fue que la desaparición forzada como tal no existía en el código penal federal, las privaciones ilegales de la libertad solo podían ser perpetradas por particulares o actores estatales actuando no en calidad de estas.

El 15 de marzo del 2002, el gobierno mexicano ratificó la convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad. El 90% de la información que la FEMOSPP utilizó para basar jurídicamente sus casos proviene de archivos, los cuales están depositados en el AGN pese a eso el AGN ha hecho inaccesible esta información argumentando que no puede hacerse uso público de nada que perjudique la persecución de delitos, el fallo de esta fiscalía se debe a la forma en la que fue constituida y al poco apoyo que se le dio. El fiscal estaba lejos de ser autónomo y contar con todas las facilidades para cumplir su trabajo. La política que mantuvo esta fiscalía política fue la de un piadoso olvido.

En materia de seguridad nacional tanto externa como interna se cometió el error de creer que solo la alternancia solucionaría los problemas, cambiar el nombre del partido que

se encuentra en el poder nunca será suficiente, independientemente de que el partido sea de derecha o de izquierda si es que el espectro ideológico sigue significando algo. Los usos y costumbres a los que está acostumbrado el mexicano y las instituciones de gobierno tiene su solución en un lugar muy diferente a la figura del poder ejecutivo. Sin embargo, esta figura puede colaborar y ayudar a que la lógica con la que se han venido manejando los ataques contra los movimientos sociales y sus integrantes creando una buena estrategia en seguridad nacional que de manera efectiva y vigilada, deje de lado la simulación y la impunidad.

Los organismos internacionales tiene y deben juzgar al gobierno mexicano por todos los abusos que haya cometido a lo largo de la historia independientemente del partido que este en el poder. Porque la obligación del partido en el poder es investigar y juzgar a los responsables de esos crímenes que no prescriben y que han hecho mucho daño al país.

El término seguridad nacional es relativamente nuevo en México como bien lo hemos explicado, de manera general la seguridad nacional en palabras de Luis Herrera son el “conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción en interés de la nación”

2.3 Redefinición de la seguridad nacional

El interés nacional de México debe formar parte de los cimientos en cuanto a la política de seguridad nacional, hemos visto como este y casi la mayoría de los países en vías de desarrollo se ven afectados por la política seguida por parte de la potencia hegemónica regional. La relación que existe entre el concepto de seguridad nacional y el de soberanía es muy importante, recordemos que para Bodin la soberanía es la capacidad de emitir y abolir sus leyes, definir a sus aliados y a sus enemigos, sin subordinarlas a los intereses de otros u otros miembros o estructuras de la comunidad internacional.

Podemos observar la relación entre la soberanía y el exterior, pues la soberanía debe entenderse como esa capacidad de autodeterminación, que en última instancia no niega la necesidad pertenecer y colaborar con la comunidad internacional, pero si pone un piso básico que no puede estar supeditado a ninguna fuerza extranjera.

México vive una redefinición radical del significado concreto, y de lo que su interés nacional significa. Es necesario aceptar de manera clara nuestras deficiencias y vulnerabilidades en el interior y en el exterior que aunque diferentes en su origen y forma en la que deben ser tratadas, son idénticas en las consecuencias que ambas acarrearían de no atenderse. En la democracia actual mexicana, los ciudadanos no son los encargados de definir lo que debe o no considerarse una amenaza a la seguridad nacional, este tema muchas veces es reservado y utilizado para alejar a la población general de la toma de decisiones en distintos ámbitos de la vida política y económica del país.

Por poner un ejemplo, tratar el problema del narcotráfico como un problema para la seguridad nacional ha traído bastantes inconvenientes a la hora de sumar esfuerzos y combatir este fenómeno, saber así si se está garantizando la seguridad nacional para México. Como sabemos, dentro de las ciencias sociales es muy complicado llegar a una definición clara, a menudo nos encontramos con construcciones teóricas y que aunadas a la continua investigación y cambio social dificultan la exacta definición de los conceptos. La cuestión es la siguiente, algunos creen que el narcotráfico únicamente es un problema de Estado, por lo tanto debe tratarse como tal y evitar la injerencia tan insistente de los gobiernos extranjeros, si solo es un problema de Estado, son las instituciones las encargadas de fortalecerse y no permitir se quebrante el estado de derecho y su existencia. Para otros, el problema del narcotráfico si es un problema de seguridad nacional no en sí mismo, sino la falta de atención que ha recibido a lo largo de muchos años lo convirtieron en un problema de seguridad nacional.

El concepto no puede estar libre de valores políticos y morales concretos, cierto, pero estos valores político y morales deben ser compartido por la sociedad en general y no deben ser valores individuales o de un grupo minoritario.

La teoría realista de la seguridad nacional, es algo que hemos podido apreciar desde 1945 con la victoria de los aliados en la segunda guerra mundial. Como lo hemos revisado esta teoría tiene como principal motor y preocupación la rivalidad entre los EUA y la URSS. Las versiones que adoptaron los gobiernos de Sudamérica fueran dos derivaciones de la teoría realista, una era la hegemónica que básicamente trataba de calcar la versión realista de países desarrollados sin mucho éxito, y la segunda era la criolla que básicamente trataba de retener

únicamente el poder en los distintos países en vías de desarrollo, sin importar lo violento que los métodos pudieran llegar a ser.

Tanto la teoría realista como las derivaciones que surgieron en territorio latinoamericano tenían sus bases en la premisa de una sociedad anárquica y conflictiva. Esta premisa ha sido tratada de muchas maneras por diferentes autores, se han propuesto diversas soluciones, se han discutido los derechos que no deben cederse, se ha hablado del contrato, se han establecido los alcances de la democracia. A pesar de todo lo anterior esta premisa sigue prevaleciendo y sigue siendo utilizada.

Lo cierto es que dentro de una economía de mercado, dentro de un país en vías de desarrollo como lo es México difícilmente podemos prescindir de generar una teoría o estrategia que no contemple el conflicto, cierto. Pero tampoco podemos basar todas nuestras acciones o peor aún arbitrariedades en esta premisa. El Estado-nación es el actor principal a la hora de garantizar la seguridad nacional. Sin embargo, estaríamos cometiendo un error si apreciamos al estado nación como una sola entidad.

En el caso de las relaciones exteriores puede ser esta la primera impresión y tal vez las más cercana a demostrar que efectivamente el estado nación actúa como una unidad individual, aunque sabemos, que esto no es del todo cierto. Al interior de un país, es aún más peligros dejarse llevar por esta impresión y creer que el Estado-nación es un ente único. Debemos recordar los intereses regionales que tratan e prevalecer en un país como México con sus distintas culturas al interior del país, sus distintos Estados, sus distintas regiones y sus distintas actividades económicas. El difícil manejo de todos estos intereses los ha llevado aceptar de manera tácita la fuerte influencia recibida por parte de EUA.

Década tras década los EUA mantuvieron la misma estrategia respecto a los países de América Latina, esta continuidad en política se puede apreciar en las diversas y diferentes intervenciones que realizó EUA en los países del continente Americano incluyendo México. Describir las razones específicas de cada una ellas sería complicado, sin embargo tengamos en cuenta que muchas de estas intervenciones ocurrieron por un abuso de los gobiernos locales a la hora de combatir grupos y sectores domésticos. Estas intervenciones destruyeron la posibilidad de un desarrollo democrático en América latina de manera ordenada y

consistente. En lugar de eso, en todo el continente incluyendo México tuvimos instituciones débiles que no pudieron ser defendidas por la sociedad civil debido a su poca presencia y capacidad organizativa este fue el tenor de básicamente los años 60s y 70s.

Al finalizar estas décadas la lucha ideológica y económica entre dos modos de producción había terminado y EUA había salido victoriosa. Esto le permitió a muchos países desarrollar un nacionalismo que poco a poco y gracias a la interdependencia económica a nivel mundial, les permitió alejarse del dominio y la influencia de los EUA, esto no sería algo de lo que México podría echar mano debido a su cercanía con la gran potencia. Para los 80s algunas naciones ya comenzaban separarse de la influencia de la súper potencia. También habían cambiado las necesidades de EUA y sus formas de ejercer su poder sobre todo el continente.

Como lo mencionamos anteriormente, la lucha ideológica entre las dos potencias se habían terminado, la seguridad nacional necesitaba otra excusa ideológica para mantener la intervención en los países de América Latina. Esta vez fue el narcotráfico y la migración.

Con un ganador en la guerra fría, la interdependencia económica funcionaba en los dos sentidos, es decir, tanto los EUA necesitaban un cada vez más del exterior como el exterior de lo EUA. Pasamos de la teoría del realismo la teoría de la interdependencia.

El crecimiento económico y el respeto a los derechos humanos fueron brotando poco a poco como una necesidad para garantizar la seguridad nacional en todos los países y no únicamente en los EUA. Con un único referente a escala mundial habían dos posibilidades, la primera era acercarse cada vez más a los EUA pero ya no de una manera antagónica sino competitiva y desde el capitalismo, donde eso significaba mayor respeto a la soberanía e influencia regional o un segundo que te alejaba de esta posibilidad pero que te acercaba a depender más de los EUA.

También se podría decir que al término de la guerra fría la seguridad nacional deja de ser una categoría universal y absoluta, ya que cada Estado tiene necesidades diferentes, cada una tiene diferentes expectativas de los pueblos dependiendo valores, culturales y otros elementos. Debido al cambio constante del panorama internacional como de los intereses de los países, las prioridades de los países también van cambiando. Para unos países la seguridad

nacional tendrá como prioridad los problemas internos, el desarrollo de la democracia o las amenazas externas.

Javier Elguea menciona que para entender las prioridades de seguridad mexicana es necesario tener muy claro las diferencias que se aprecian entre la agenda de seguridad positiva, expectativas de progreso económico, social e institucional con las agenda de seguridad negativa que únicamente busca defender el territorio nacional de amenazas externas.

La seguridad como término se ha convertido en un símbolo político muy poderoso a lo largo y ancho del mundo. Todos la buscan en diferentes medios y existen desacuerdos sobre sus prerequisites, el debate político continua, pero al tiempo que eso sucede, el impulso de todas las democracias, el impulso de todos los partidos políticos, el impulso de todos los movimientos sociales sea cual sea su orientación ideológica, es alcanzar sus objetivos en términos de seguridad. El término se vuelve peligroso porque difícilmente podríamos argumentar que la seguridad por la que claman, irónicamente traerá inseguridad, pero es ese el ambiente al que nos hemos acostumbrados en las democracias del siglo XXI, todo gira en torno a la seguridad, todo ha sido justificado por la seguridad de tal o cual país, las luchas empiezan a ser regionales y dejaron de concentrarse en los polos europeos y de América.

En el mantenimiento de la seguridad nacional es muy importante que el estado no aumente u seguridad a costa de los intereses nacionales más amplios.

Aunque dividamos la seguridad nacional en exterior e interior eso no exenta los problemas del país, los cuatro intereses así como de un Estado nación que identifica Uecherlein en 1979 son: la defesa de la amenaza frente a la violencia física, el mejoramiento del bienestar económico, el mantenimiento de un mundial en el que sus ciudadanos y su comercio puedan funcionar pacíficamente fuera de sus fronteras y cuarto, la protección y el fomento de valores que todos sus ciudadanos deben compartir.

Algo desalentador pero sin duda certero, fue el informe de 1988 que las naciones unidas para el desarme arrojaron, concluyeron que la seguridad de un país es la inseguridad de otros, por lo tanto la cooperación cuenta poco frente a esto. La seguridad de unos es la

inseguridad de otros no es una ecuación tan alentadora, más teniendo en cuenta que la mayoría de la población mundial se encuentra en la parte insegura.

Una de las formas para salir del lado perjudicado de la ecuación es reconceptualizando la seguridad nacional, sin embargo esto es más fácil decirlo que hacerlo. La interdependencia en la que nos encontramos y que se sigue ampliando hace que los intentos por reconceptualizar la seguridad nacional terminen en la creación de conceptos abstractos. Por si esto no fuera poco, la búsqueda de esta reconceptualización, es una posibilidad permanente para que se regrese a la ecuación original de la seguridad nacional.

Hasta ahora, la búsqueda de la reconceptualización de la seguridad nacional nos ha llevado a únicamente tener un rango mucho más amplio, donde se aprecian los fenómenos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales como parte de la seguridad nacional. Es necesario advertir que esto no es suficiente y se debe ser claro en si se gana más o se pierde más relacionándolo todo con la seguridad. Responder esta pregunta nos ayudara a saber que buscar y con qué medios. Es tener una certeza en cuanto a la seguridad de quien, cuales amenazas y que medios.

Actualmente buscamos un reconceptualización porque ni la versión restringida ni la ampliada ha sido capaz de definir adecuadamente los límites de sus objetivos así como de orientar su práctica. Es decir su poder explicativo no se ve directamente relacionado con su utilidad práctica, en una realidad donde al final del día la utilidad práctica es lo más importante.

Oneill sostiene que la construcción de una nación reside en la cohesión social del gobierno como en su capacidad para realizar elecciones en el sentimiento de identidad nacional, mantienen una autonomía cultural, todo esto funciona activamente en las democracias occidentales, por lo tanto deben hacerlos en las democracias de los países en vías de desarrollo. Sin duda, es algo que todas las democracias en América latina han intentado, emular a los países desarrollados, en nuestro caso, lo hemos hecho específicamente con EUA. Pero no debemos olvidar el documento de las naciones unidas donde se aclara que la seguridad nacional de unas naciones es la inseguridad de otras. Después de tener eso en consideración es muy complicado que obtengamos los mismos resultados que los países

occidentales cuando sus medios están destinados a generar inseguridad en los países en vías de desarrollo y nosotros somos uno de ellos.

El progreso y el desarrollo ya son parte del conjunto de sociedades que buscan un proceso de mejoramiento y cambio ya sea a través o no del concepto de seguridad nacional. Su cosmovisión se ha visto modificada y ahora refleja una imagen mucho más clara de lo que son en realidad. Para los países que más ha tardaron en adquirir su identidad los escenarios de guerra, guerrilla y revoluciones generan tendencias mucho más alarmantes se cree que cualquiera de estos acontecimientos dañarían el progreso que mucho les ha costado.

Resulta curioso que la identidad de un país como México que tiene tradiciones, cultura e historia que data mucho, mucho antes de la existencia de EUA, este tardando más en definir su identidad a escala internacional. Es así porque como a nivel individual, somos en función de los demás, por lo tanto México es en función de los demás países. Pero no de cualquier país, como un individuo no es en función de cualquier individuo, los países en vías de desarrollo son en función de los desarrollados y los que por diversos medios han impuesto cánones, medios de producción, formas de gobierno, conceptos, tipos de estado nación, como algo correcto y objetivo a alcanzar.

¿Cuál es entonces el camino que deberían seguir los países en vías de desarrollo y cuáles son sus retos?, es necesario que se abandone el maniqueísmo que ha permeado durante un largo tiempo entre una visión ampliada y una más reducida. Se debe poner especial atención en el poder explicativo y la utilidad práctica que la estrategia en seguridad nacional estaría brindando al país. No se trata de ser pragmáticos, sino de llevar y encontrar el balance donde la una se desarrolle a la misma velocidad con la otra. La relación entre el poder explicativo y la utilidad práctica no debe limitarse a buscar solucionar los problemas que el país enfrenta en el presente, es necesario una vez se esté construyendo la relación se utilicen los mismos criterios para explicar la misma violencia ocurrida en el pasado y analizar la estrategia en seguridad nacional vigente en esos días, de esta manera podemos aspirar a un adecuado crecimiento y progreso entre los dos elementos, pues serán nutridos con las experiencias por las que el país ha atravesado, de igual forma se crearán posibles escenarios a los que el país se podría enfrentar.

Teniendo en consideración lo anterior podremos establecer con claridad y precisión la jerarquía de prioridades de lo que las amenazas a la paz y la estabilidad pueden ser, también podremos definir los medios legítimos incluida la fuerza para prevenir y hacer frente a las amenazas, así como el nivel de intervención que la sociedad civil y gente en general pueden tener en la toma de decisiones.

Las razones que se han esgrimido para justificar el uso de la fuerza que se ha utilizado durante los últimos años sobre otras posibles alternativas deben ser revisadas, se debe revisar con el principal objetivo de evitarla, es necesario recordar que en un combate prolongado ambos bandos pierden. En cierta forma fue la búsqueda de seguridad lo que en primer lugar desato la ola de violencia en México. Recordemos que la transición democrática se dio por el agotamiento político de la fuerza política del PRI, lo que dejó sin muchas alternativas a la oposición al buscar gobernar y legitimar sus acciones.

Alexis de Tocqueville menciona que un término abstracto es como una caja con fondo falso, es posible meter algunas ideas en la caja para después sacarlas de nuevo sin haberlas observado. Hasta ahora solo hemos contemplado opciones que incluyen el concepto de seguridad nacional, lo hemos revisado a fondo, a través de la historia, sus diferentes versiones, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. También hemos mencionado la historia del concepto y todos los elementos que giran en torno a la seguridad y la seguridad nacional, el cómo ambos han sido utilizados de manera indiscriminada e irresponsable.

Pensar fuera de la caja podría ser en este momento, una buena alternativa para efectivamente alcanzar la seguridad que todas las democracias están buscando. No ya la seguridad nacional, únicamente seguridad. Este pensamiento fuera de la caja contempla dejar de lado el concepto abstracto que hemos venido formando a lo largo del tiempo, dejar de lado la seguridad nacional y enfocarnos más en conceptos y su contenido elemento como: justicia social, desarrollo económico, desarrollo humano. Pensamos que teniendo un concepto que aglutinara todos esos índices podríamos verdaderamente alcanzar seguridad que en su conjunto llamamos seguridad nacional. Es posible que se esté cometiendo el error de tratar de ver todo como una simple unidad dentro de la seguridad nacional, si desarrollamos y mejoramos los elementos que garantizan los diferentes agregados de la seguridad nacional

no estaríamos consiguiendo el mismo resultado sin entrar en la discusión de que y que no es seguridad nacional.

Recordemos lo reciente que la seguridad se ha vuelto para los países en vías de desarrollo, su aparición en escena debe decirnos algo. También debemos recordar que nada de esto impide que los elementos vistos en lo individual puedan ser priorizados y atendidos en diferentes momentos dependiendo el diagnóstico del país. Tampoco deja de lado la necesidad imprescindible que debe existir en la búsqueda de poder explicativo y utilidad práctica. La única diferencia sería que se busca la explicación vista en lo individual y la importancia que esta tiene en el agregado. Considerar esta opción debe estar presente porque buscar el hilo negro detrás de la seguridad nacional nunca fue el objetivo de este trabajo. El objetivo de ese trabajo, era examinar los elementos que constituyen la seguridad nacional así como el uso que se le ha y se le está dando. Poner en tela de juicio su vigencia y pertinencia no es más que parte de la labor que como científicos sociales tenemos.

Si la seguridad nacional deja de ser el objetivo máximo de los países, esta se volvería una de varias metas que se alcanzarían por añadidura. No sería ni un medio ni un fin, sería lo resultante de múltiples medios y fines.

De la experiencia que hemos obtenido a través de los EUA y su búsqueda interminable de la seguridad nacional. Hemos visto que una inversión desproporcional en armamento y equipo militar tarde o temprano afectara la economía del país y los valores de todos los ciudadanos. En páginas anteriores criticábamos la insuficiente inversión que México ha dedicado en gasto militar y lo comparábamos con diversas naciones.

Sin embargo, es necesario recordar que ese gasto exorbitante que se realiza sobre el gasto militar es realizado por países principalmente desarrollados. Países que tienen una estrategia de seguridad nacional definida que no incluye beneficios extendidos garantizados para los países en vías de desarrollo. Hemos visto que no podemos copiar las estrategias de un país desarrollado en cuanto a la seguridad nacional y el gasto militar no debería ser la excepción. Es decir, si México comienza o en años pasados hubiera invertido más en gasto militar, probablemente los conflictos armados en los que México se ha visto envuelto se hubieran visto multiplicados, hablamos de posibles golpes de Estado, guerrillas, invasiones

extranjeras. Comprobar esto sería un poco complicado, pero tengamos en mente que EUA de cierta forma ha impedido que desarrollemos el gasto militar de forma que no podamos volvernos la amenaza para ellos en un aspecto militar. De haber ido en contra de esto, la política de EUA se pudo haber vuelto más agresiva en contra de México. Esto tampoco significa que el camino seguido hasta hora haya sido el correcto, pero es necesario planear cada escenario posible y tomar las decisiones correctas en el futuro sin dejar de lado ningún elemento o dejando de lado los elementos que no resulten relevantes.

Esto se puede apreciar en los partidos de oposición que ha tenido el país, ninguno de ellos ha recurrido a la violencia ha escalas mayores para hacerse con el poder. Esto fue planteado de cierta manera por el expresidente colombiano Belisario Betancourt, quien dio que sin paz no puede haber desarrollo y sin desarrollo no puede haber paz, la paz es vista como un elemento seriamente relacionado con las fuerzas armadas y el ejercicio de la fuerza, es por eso que según él es necesario romper ese círculo vicioso. Pensar que a más armamento es mayor seguridad puede conducir a todo lo contrario.

Hemos llegado al punto donde cuestionamos los conceptos y la inversión en gasto militar porque se han confundido los instrumentos con los objetivos. En otras palabras constituir o fortalecer instituciones independientemente de la índole y papel que juegan dentro del estado y la seguridad nacional no garantiza nada si se pierde de vista el objetivo, si se pierde de vista la seguridad de quien, que medios, lo único que estamos haciendo es esterilizar el concepto de seguridad nacional y hacerlo inservible.

Bibliografía

- Ana María, Salazar, Seguridad Nacional Hoy. Edit. Nuevo Siglo. México 2002.
- Andrzej, Rapaczynski, *Naturaleza y Política: Liberalismo en las filosofías de Hobbes, Locke y Rousseau*, Ithaca, Cornell University Press, 1989.
- David, Carlos, Sill, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Vol. 9. 1968.
- Francisco Cortés Rodas, "El contrato social liberal: John Locke" en Revista **Co-herencia** Vol. 7, No 13 julio-diciembre 2010, pp. 99-132. Medellín, Colombia.
- Gerardo, Vega García, Seguridad Nacional: Concepto, Organización, Método, Edit. SEDENA, Segunda Edición, México 2002.
- Gustavo Iruegas, México: *seguridad nacional e inseguridad internacional*, en Alberto Aziz Nassif (Coord.), *Globalización, poderes y seguridad nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Harold Brown, Reflexiones Acerca de la Seguridad Nacional.
- Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Jean-jacques Rousseau, *Del contrato social*, Madrid, Alianza editorial, 2016.
- John, Locke, *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. pág. 5
- Leo Strauss y Joseph Cropsey, *Historia de la filosofía política*, México, FCE.
- Lehr, Volker G., *Conceptualización y Problemática de Seguridad Nacional en el Hemisferio Occidental*, en cuadernos de investigación No. 7, Programa de investigación ENEP-Acatlán, 1998.
- Norberto Bobbio, *sociedad y estado en la filosofía política moderna: el modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, FCE, 1986.
- Norberto Bobbio, Estado, Gobierno y Sociedad; por una teoría general de la política en México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Raúl Benítez Manaut, "Soberanía Política Exterior y Seguridad Nacional en México: 1921-1990", en revista de Administración Publica No. 98, INAP., México 1999.

Sergio, Aguayo Quezada, Chiapas: "Las Amenazas a la Seguridad Nacional", México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos A.C. Junio de 1987.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 2005, artículo 3°.